



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL I SEMESTRE 2015

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) se encuentra implementando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la cual viene incorporando el enfoque de la Gestión para Resultados a través del Planeamiento Estratégico y del Presupuesto por Resultados; dos pilares de la modernización que se reflejan en el Plan Operativo Institucional (POI).

El MRE ha iniciado en los últimos años la introducción progresiva de las estrategias de la Gestión para Resultados, es así que a partir del año 2015 la Cancillería ejecuta aproximadamente el 70% de su presupuesto institucional a través de dos programas presupuestales: el PP N° 062 "Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior", vigente desde el año 2012; y el PP N° 133 "Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática" que inició su implementación el año 2015.



Asimismo, en concordancia con los lineamientos¹ del Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN) y con la asesoría metodológica de dicho ente rector, el Ministerio de Relaciones Exteriores viene adecuando su proceso de planificación estratégica y operativa a las nuevas orientaciones en la materia.

El presente documento recoge los avances registrados durante el primer semestre de 2015 en la ejecución de las actividades realizadas en el marco de los dos programas presupuestales señalados, así como mediante las acciones centrales y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional 2015, aprobado con Resolución Secretaría General N° 1797-RE, del 7 de octubre de 2015.

El Informe de Evaluación del POI – I Semestre 2015 ha sido elaborado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en cumplimiento de la Directiva N°001-2012-RE, aprobada con la Resolución Ministerial N° 550-2012/RE.

¹ "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD.

CONTENIDO

1. Descripción del Ministerio de Relaciones Exteriores	4
1.1. Funciones y conformación	4
1.2. Organigrama	7
2. Análisis de las actividades programadas	8
2.1. Programa presupuestal N° 133 “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática	8
2.2. Programa presupuestal N° 062 “Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior	46
2.3. APNOP y Acciones Centrales	54
2.4. Gestión de inversiones	65
3. Conclusiones	69



1. DESCRIPCIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.1 FUNCIONES Y CONFORMACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que constituye el órgano rector del sector Relaciones Exteriores, el cual está integrado además por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. El MRE ejerce la representación del Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Diplomático de la República y del Servicio Exterior.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce sus funciones² dentro de los siguientes ámbitos de competencia: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional.

Funciones rectoras

Formular, ejecutar y evaluar la política exterior de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.

Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través de los Órganos del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.

Defender en el ámbito político diplomático la soberanía.

Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, evaluar y supervisar las acciones relacionadas con la gestión de asuntos limítrofes.

Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes. Se excluyen los contratos internacionales relacionados con las operaciones financieras externas a cargo del Sistema Administrativo de Endeudamiento.

Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar, evaluar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

Conducir y normar la organización y funcionamiento de los Órganos del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.

² Art. 5°, Ley 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Conformación del MRE:

En Lima:



Palacio de Torre Tagle

Sede central



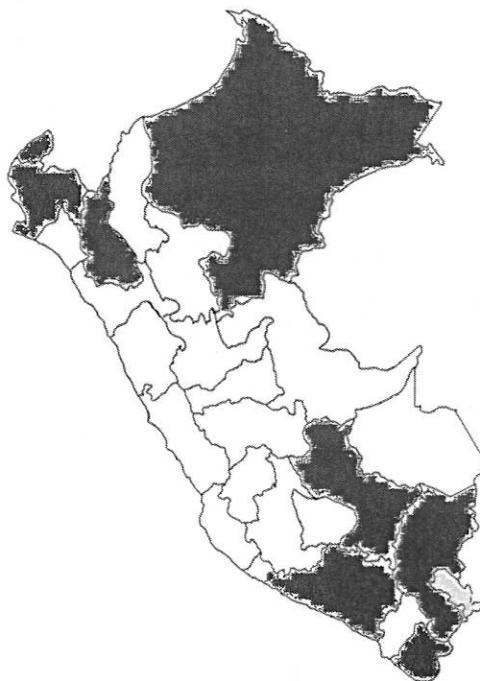
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ
JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR

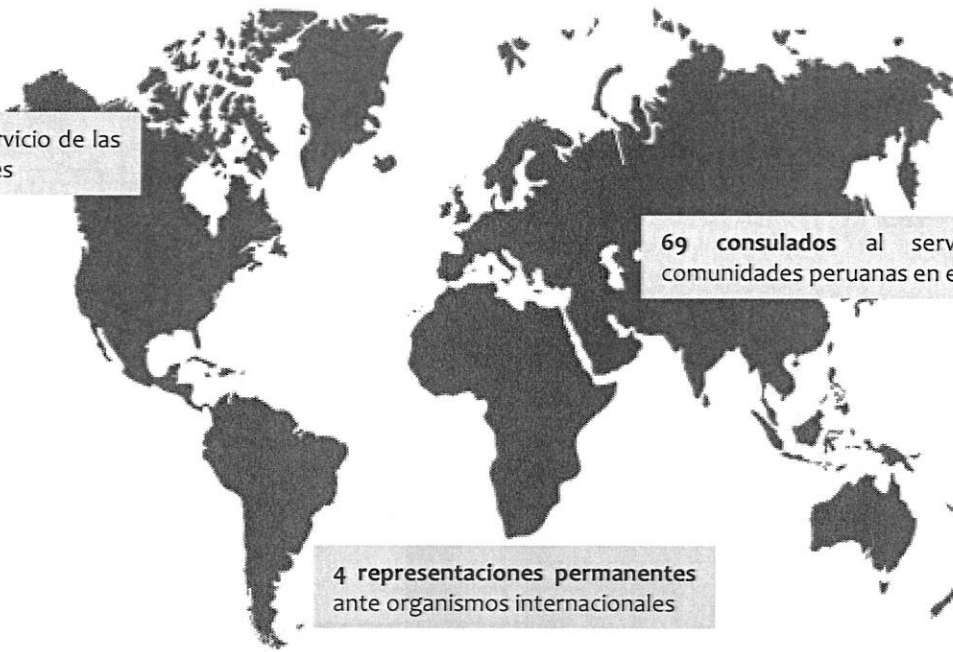
Órgano de formación
profesional y única vía de
acceso al Servicio Diplomático

Red diplomática nacional:

8 oficinas desconcentradas

- Tumbes
- Piura
- Arequipa
- Tacna
- Puno
- Cusco
- Iquitos
- Cajamarca



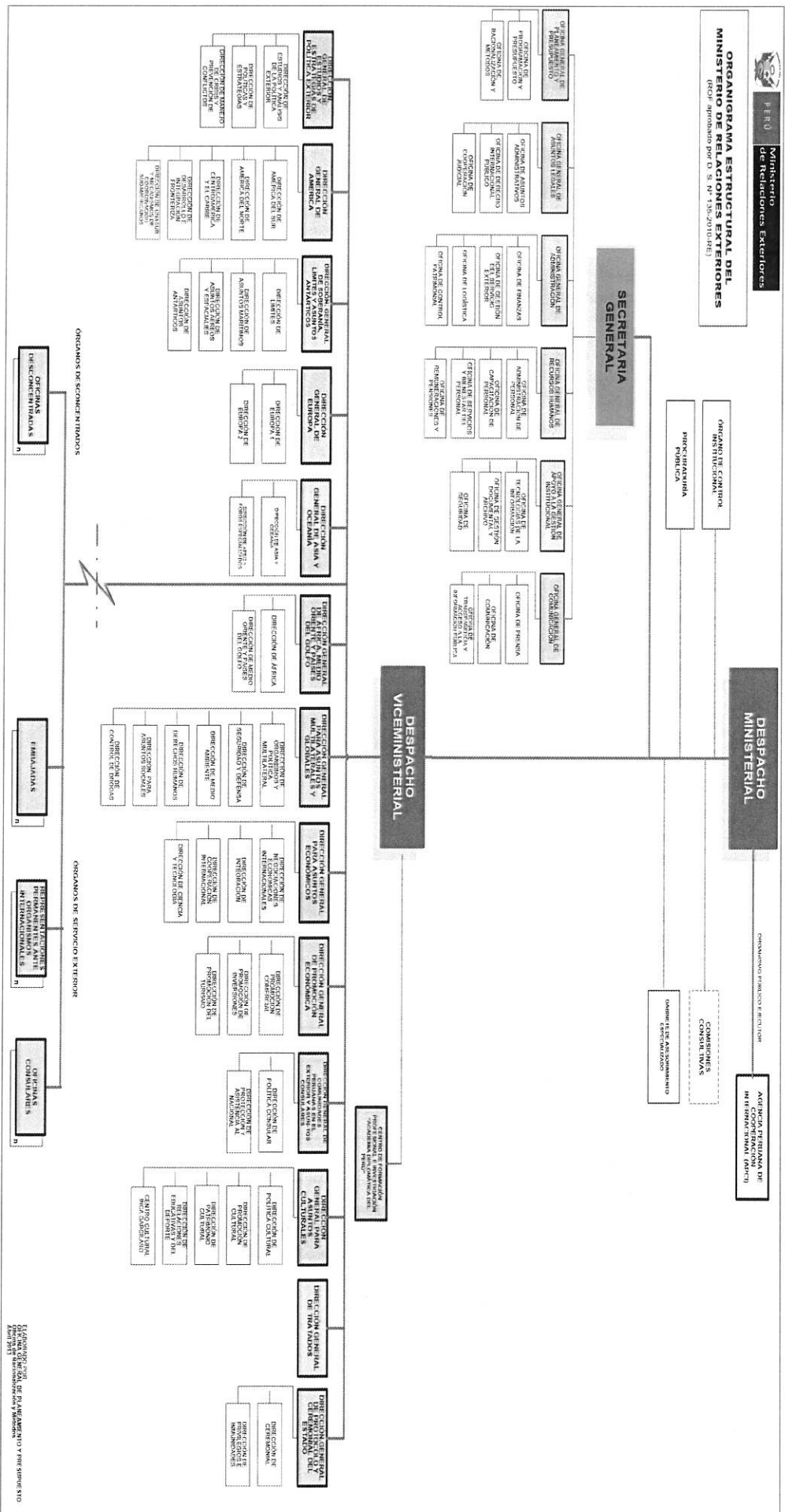
Red diplomática en el exterior:


59 embajadas al servicio de las relaciones bilaterales

69 consulados al servicio de las comunidades peruanas en el exterior

4 representaciones permanentes ante organismos internacionales

Región	Embajadas	Consulados	Representaciones
América	21	43	
América del Norte	3	17	2
Centroamérica	9	1	
América del Sur	9	25	
Europa	19	19	2
Asia	9	5	
Oceanía	1	1	
Medio Oriente y Países del Golfo	5	1	
África	4	0	
TOTAL	59	69	4
		TOTAL MRE	132



2. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

La evaluación semestral del Plan Operativo Institucional 2015 toma en consideración el avance en la ejecución de las actividades, enmarcadas en los cinco ejes estratégicos del Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo del Sector Relaciones Exteriores 2012-2021³, siendo estos los siguientes:



2.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 133 “FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA”

El programa presupuestal (PP) N° 133 “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática”, el cual inició su implementación el año 2015, se encuentra enmarcado en los siguientes ejes estratégicos del Plan Sectorial de Largo Plazo 2012-2021 – Sector Relaciones Exteriores⁴:

- Eje estratégico 1: Integración y Fortaleza Regional.
- Eje estratégico 2: Apertura del Perú al Mundo.
- Eje estratégico 4: Promoción y protección cultural.

³ Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2012-2021 – Sector Relaciones Exteriores, aprobado con Resolución Ministerial N° 0401-2012-RE y modificado con la Resolución Ministerial N° 0743-2012/RE.

⁴ Ibidem.

2.1.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS:

Cuadro N° 1:
Ejecución de metas físicas
Primer semestre de 2015

PRODUCTO / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		AVANCE %	
		I SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE	ANUAL	ANUAL
Producto 1	Estado representado e intereses nacionales defendidos	Intervención	123	159	123	100.00	77.36
Actividad 1.1.	Representación diplomática y defensa de los intereses nacionales en el exterior	Misión	59	59	59	100.00	100
Actividad 1.2.	Representación y negociación en organismos y foros internacionales	Organización	63	97	63	100.00	65
Actividad 1.3.	Organización de eventos internacionales de alto nivel	Eventos	1	3	1	100.00	33
Producto 2	Actores nacionales acceden a acciones de facilitación y promoción económica, cultural y científica	Beneficiarios	10,059	12,525	10,068	100.09	80
Actividad 2.1.	Facilitación de la promoción del comercio, inversiones y turismo	Beneficiarios	8359	10,000	8,359	100.00	84
Actividad 2.2.	Promoción y protección cultural en el exterior	Beneficiarios	1688	2,500	1,688	100.00	68
Actividad 2.3.	Facilitación de la captación de ciencia, tecnología e innovación	Beneficiarios	12	25	21	175.00	84

Fuente: SIAF

2.1.2. AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:

Cuadro N° 2:
Ejecución financiera
Primer semestre de 2015

PRODUCTO / ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO		
			PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN	AVANCE %
Producto 1	Estado representado e intereses nacionales defendidos	Intervención	S/. 251,564,961.00	S/. 132,941,690.41	52.85
Actividad 1.1.	Representación diplomática y defensa de los intereses nacionales en el exterior	Misión	S/. 182,185,911.00	S/. 100,117,556.82	54.95
Actividad 1.2.	Representación y negociación en organismos y foros internacionales	Organización	S/. 59,069,990.00	S/. 32,528,108.05	55.07
Actividad 1.3.	Organización de eventos internacionales de alto nivel	Eventos	S/. 10,309,060.00	S/. 296,025.54	2.87
Producto 2	Actores nacionales acceden a acciones de facilitación y promoción económica, cultural y científica	Beneficiarios	S/. 8,321,592.00	S/. 1,559,897.70	18.75
Actividad 2.1.	Facilitación de la promoción del comercio, inversiones y turismo	Beneficiarios	S/. 5,791,216.00	S/. 421,317.26	7.28
Actividad 2.2.	Promoción y protección cultural en el exterior	Beneficiarios	S/. 1,719,878.00	S/. 803,646.27	46.73
Actividad 2.3.	Facilitación de la captación de ciencia, tecnología e innovación	Beneficiarios	S/. 810,498.00	S/. 334,934.17	41.32

Fuente: SIAF

2.1.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

La presente sección muestra las principales acciones realizadas durante el primer semestre de 2015 según productos y actividades.

PRODUCTO 1: ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS

ACTIVIDAD 1.1.: Representación diplomática y defensa de los intereses nacionales en el exterior

A. AVANCES Y/O RESULTADOS EN TEMAS DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS ANTÁRTICOS

Límites:

- Con Ecuador, se realizó la densificación de puntos de frontera en el río Zarumilla en el Primer Sector de la Sección Occidental de la frontera terrestre común peruano-ecuatoriana. Asimismo, se realizó en Lima la VIII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de frontera Ecuador-Perú (COMPEFEP) y su IX Reunión Técnica.
- Con Bolivia, se completó la medición de hitos, bajo el sistema WGS84, de la Tercera Sección Sector Sur de la frontera común.
- Con Colombia, se efectuó el levantamiento hidrográfico conjunto en el río Amazonas, conforme a lo acordado en la IV Reunión Técnica colombo-peruana río Amazonas, Sector Leticia-Atacuari.

Asuntos marítimos:

- El Embajador Gustavo Meza-Cuadra fue designado como copresidente del proceso de consultas de la ONU sobre océanos y derecho del mar para el año 2015, lo cual constituyó un reconocimiento al compromiso histórico del Perú con la protección y conservación de los recursos pesqueros y otras riquezas naturales en el mar, así como a su vocación de apego al derecho internacional.
- Se participó en la siguientes reuniones: XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Permanente del Pacífico Sur; 89° Reunión Anual de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, la cual fue propicia también para realizar la Reunión Anual de las Partes del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines; Quinta Reunión de las Partes del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles; y Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Interamericana para la Protección y la Conservación de las Tortugas Marinas.
- En el marco de la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional (COMI) se aprobó el "Protocolo de 1996 relativo



al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras materias, 1972” y se inició el procedimiento de perfeccionamiento interno. Asimismo, la COMI aprobó el “Convenio Internacional para el Control y Gestión del Agua de Lastre y Sedimentos de los Buques, 2004” y, de acuerdo al compromiso asumido por el Perú ante los auditores de la OMI, se elaboró y aprobó la “Estrategia Marítima Nacional sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional”.

Aguas internacionales transfronterizas:

- Se realizó una reunión de coordinación entre las entidades competentes para definir el texto de la contrapropuesta peruana al Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las cuencas hidrográficas transfronterizas entre el Perú y Ecuador.
- Participación en las siguientes reuniones: reunión de coordinación del Grupo de Trabajo Ad Hoc para tratar el tema de minería ilegal en la frontera común con el Ecuador; reunión de coordinación interna de la CONALT Perú para analizar el Plan Operativo Anual de la Autoridad del Lago Titicaca (ALT); videoconferencia binacional entre las autoridades de minería ilegal del Perú y Bolivia como parte de los compromisos previos al I Gabinete Binacional Perú-Bolivia; y Reunión Binacional para Asuntos de la ALT para definir la agenda binacional que se logró suscribir en el encuentro presidencial de Isla Esteves.
- Respecto a la utilización de aguas subterráneas transfronterizas, se realizó una reunión de coordinación con la Autoridad Nacional del Agua sobre el estado situacional de los acuíferos en la región de Tacna.

Asuntos antárticos:

- Se participó en la XXXVIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico y en la XVIII Reunión del Comité de Protección Ambiental.
- En el marco de la Visita de Trabajo de la Directora General Adjunta de las Américas y el Caribe de la Cancillería sudafricana, Yolisa Maya, se acordó el intercambio de opiniones de expertos sobre la temática antártica.
- Se realizó el Seminario “Investigación Científica en la Antártida” en la sede de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón y se efectuó una presentación de la temática antártica en la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión, en su sede en Huacho.
- Se presentaron trabajos de investigación del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico al XII Simposio Internacional de Ciencias de la Tierra en la Antártida, los cuales fueron aprobados.



Asuntos aéreos y espaciales:

- Conjuntamente con la Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú, se decidió continuar con el proceso de negociación de un acuerdo de servicios aéreos con Qatar.
- Se realizó una reunión con la Agencia Espacial del Perú con miras a la negociación y suscripción del Acuerdo de cooperación en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos con la Federación de Rusia.

B. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL CON LOS PAÍSES DE FRONTERA**Brasil:**

- Se realizó la reunión del Comité Binacional de Monitoreo del Comercio Perú-Brasil (22 de abril, Río de Janeiro), en la cual se acordaron compromisos para seguir avanzando en la facilitación del comercio bilateral.
- La Embajada del Perú en Brasil sostuvo un primer conversatorio con las entidades brasileñas competentes para promover el comercio, el tránsito de personas y embarcaciones por el Eje Multimodal del Amazonas. A nivel interno se realizaron reuniones de coordinación multisectorial que fueron presentadas por nuestra misión diplomática en ese país.
- Se reactivó el Grupo de Trabajo de Cooperación Ambiental, instancia de diálogo que permite la atención de los asuntos vinculados con la preservación y cuidado del medio ambiente en zonas fronterizas. En el marco de este mecanismo, se constituyó un subgrupo de trabajo para la atención de asuntos indígenas y se aprobó un plan de trabajo binacional de esta última instancia.
- En febrero de 2015 se realizó una Reunión Bilateral Extraordinaria de los Organismos Nacionales Competentes de la Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre. Este encuentro permitió abordar los principales asuntos que dificultan el tránsito vehicular por el eje Iñapari – Assis.
- En junio de 2015 se recibió la visita del Ministro de Justicia de Brasil, Eduardo Cardozo, con quien se abordó la problemática de la migración irregular de ciudadanos haitianos a Brasil a través de territorio peruano.

Colombia:

- El 25 de mayo se realizó en Lima la Visita de Trabajo de la Canciller de Colombia, María Ángela Holguín, para revisar la agenda bilateral y abordar aspectos referidos al II Gabinete Binacional Perú-Colombia.



- Se realizaron tres reuniones (videoconferencias) con funcionarios de PRONABEC e ICETEX de Colombia para acordar los términos del nuevo convenio sobre becas de postgrado, dirigido a estudiantes de ambos países.

C. AVANCES Y/O RESULTADOS RESPECTO DE LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

UNASUR:

Durante el primer semestre de 2015 se alcanzaron los siguientes resultados en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas:

- Reducción respecto del año 2014 de la alícuota correspondiente al Perú para el pago de la cuota al presupuesto de UNASUR del año 2016.
- Reflejar la posición peruana en relación con diversos temas regionales en las negociaciones de los diversos comunicados emitidos por UNASUR.

D. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL Y MULTILATERAL CON ASIA Y OCEANÍA

Asia y Oceanía:

- El Viceministro de Relaciones Exteriores recibió el 19 de enero a la delegación parlamentaria liderada por la Presidenta de la Cámara de Representantes de Australia, Bronwyn Bishop. Durante dicha reunión, se recalcaron los avances y principales temas de la relación bilateral, particularmente, las crecientes inversiones australianas en el Perú en el sector minero, la importante cooperación australiana en materia educativa y el aumento del flujo de turistas de ese país al Perú.
- La Presidenta de la República de Corea, Park Geun-hye, realizó una visita de Estado al Perú el 20 y 21 de abril, durante la cual sostuvo una reunión con el señor Presidente de la República y ministros de Estado. Con ocasión de dicha visita, se suscribieron instrumentos de cooperación en las áreas de Gobierno Electrónico, Industria Eléctrica, Salud, Ciencia y Tecnología, y Cooperación Aduanera; se realizó el Foro de Negocios Perú-Corea en el Hotel Sheraton con la asistencia de ambos jefes de Estado y más de 90 importantes empresarios coreanos. Posteriormente, la Presidenta Park realizó una Visita Protocolar al Congreso de la República. Finalmente, el 21 de abril ambos presidentes participaron en la ceremonia de vuelo del primer avión de entrenamiento KT-1P coproducido en el Perú.
- El Primer Ministro de la República Popular China, Li Keqiang, realizó una visita oficial al Perú del 22 al 24 de mayo. Al respecto, el 22 de mayo el Primer Ministro Li Keqiang



sostuvo una reunión con el señor Presidente de la República y ministros de Estado, en la cual se trataron los principales temas de la relación bilateral como el desarrollo de la Asociación Estratégica Integral, las prioridades para la cooperación binacional en el mediano plazo, la cooperación financiera, entre otros. Adicionalmente, se suscribieron instrumentos de cooperación entre los que destacan el Convenio de Cooperación Económica y Técnica de 100 millones de yuanes (donación de 18 millones de dólares, aproximadamente) para financiar la participación de la parte peruana en los estudios básicos de viabilidad de la Conexión Ferroviaria Bioceánica; el Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación en Inversión Industrial; y el Memorándum de Entendimiento entre el Perú, China y Brasil sobre la Conducción Conjunta de los Estudios Básicos de Viabilidad para la Conexión Ferroviaria Bioceánica. Asimismo, fueron suscritos convenios de cooperación en las áreas de gestión de recursos hídricos, desarrollo de la energía hidroeléctrica y de tecnología aeroespacial.

- El 23 de mayo de 2015 se realizó la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica con la República Popular China, la cual estuvo copresidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China, contando con la participación de los ministerios de Economía y Finanzas; Transporte y Comunicaciones; Energía y Minas; Construcción, Vivienda y Saneamiento; y Producción, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Dicha reunión tuvo como objetivo alcanzar ventajas complementarias, construir alianzas mutuamente beneficiosas y lograr metas económicas y sociales comunes.

APEC y Foros Especializados:

- El Perú ejerció en el 2015 la Presidencia del ECOTECH (*Economic and Technical Cooperation*) y trabajó en la elaboración de una política para el desarrollo de capacidades a través de la cooperación económica y técnica.
- En el marco del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), se coordinó la realización de una Encuesta Especial sobre comercio en la región Asia Pacífico 2015.

E. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL Y MULTILATERAL CON EUROPA

Unión Europea:

- El Presidente de la República, Ollanta Humala, realizó una visita oficial el 11 de junio de 2015 para participar en la II Reunión CELAC-UE, llevada a cabo en Bruselas. El Mandatario se reunió, además, con el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk; mientras que la Canciller Ana María Sánchez se reunió con la Alta Representante de

la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini.

- Se realizó el 20 de marzo la Reunión Técnica sobre Medio Ambiente y Cambio Climático del Mecanismo de Consultas Políticas bilaterales.
- La Unión Europea realizó el envío de una misión militar para participar en un seminario en el marco del Acuerdo de Gestión de Crisis Civil y Militar organizado por la Cancillería, el Ministerio de Defensa y los tres institutos armados.

Alemania:

- El Presidente de Alemania, Joachim Gauck, realizó una Visita de Estado al Perú del 19 al 23 de marzo.
- El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank Walter Steinmeier, realizó una visita oficial al Perú el 14 de febrero.

Azerbaiyán:

- Se realizó el 12 de mayo una reunión de trabajo del Director General de Europa de la Cancillería peruana con el Embajador azerí, Ilgar Mukhtarov.

Eslovenia:

- El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Karl Erjavec, realizó una visita al Perú el 26 de marzo para participar en la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.

España:

- Se realizó el 11 de junio una reunión de trabajo de la Canciller Ana María Sánchez con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, José Manuel García-Margallo.

Estonia:

- Se realizó el 14 de mayo la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales Perú-Estonia con la participación de la Directora de la División de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, Embajadora Miriam Mottus, y el Embajador estonio concurrente ante el Perú, Mart Tarmak.

Francia:

- Se presentó la contrapropuesta peruana al Acuerdo sobre trabajo remunerado de dependientes de funcionarios diplomáticos.



- Se realizaron gestiones para la aprobación y entrada en vigor del acuerdo relativo a la protección de la información y materiales clasificados en el ámbito de la defensa.

Georgia:

- Se realizó el 20 de abril la reunión del II Mecanismo de Consultas Políticas a Nivel de Viceministros con la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Embajador David Dondua, oportunidad que permitió la suscripción del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre las academias diplomáticas de ambos países. El Embajador Dondua ofreció, además, la conferencia “Prioridades de la Política Exterior de Georgia: Regionales y Globales”.

Hungría:

- Se realizó el 11 de junio una reunión de trabajo de la Canciller Ana María Sánchez con el Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría, Péter Szijjártó.

Italia:

- El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Eduardo Martinetti, participó en la VII Conferencia Italia América Latina y el Caribe, realizada el 12 y 13 de junio.

Liechtenstein:

- La Ministra de Asuntos Exteriores de Liechtenstein, Aurelia Frick, realizó una visita de trabajo al Perú el 24 de abril, durante la cual fue suscrito el Memorándum de Entendimiento de Consultas Políticas Bilaterales.

Luxemburgo:

- El Presidente de la República, Ollanta Humala, y la Ministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Ana María Sánchez, sostuvieron una reunión con el Primer Ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel, el 11 de junio.

Polonia:

- El Subsecretario de Estado para la Seguridad y las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia, Lezek Soczewica, realizó una visita al Perú el 17 de marzo para una reunión de coordinación bilateral.

Portugal:

- Se realizó el 7 de abril la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Viceministros con la participación del Secretario de Estado de Negocios Extranjeros y Cooperación de Portugal, Luis Campos Ferreira.



República Eslovaca:

- El Director General de Relaciones Políticas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de la República Eslovaca, L'ubomír Rehák, realizó una visita al Perú el 27 de mayo, durante la cual fue suscrito el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas.

Reino Unido:

- Suscripción del Convenio Específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Educación del Perú y *Universities UK* de Reino Unido, mediante el cual PRONABEC financiará estudios de postgrado a estudiantes peruanos que deseen estudiar en dicho país europeo.

Rumania:

- Se realizó el 27 de abril la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas bilaterales con la participación del Director General de las Américas y el Caribe de la Cancillería rumana, Gabriel Gafita.

Rusia:

- Se realizó el 20 de mayo la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Directores Generales, con la participación del Director General de Latinoamérica de la Cancillería rusa, Embajador Alexander Schetinin. En este marco se acordó iniciar negociaciones para suscribir un acuerdo de asociación estratégica. Asimismo, el Embajador Schetinin ofreció la conferencia "Política Exterior Rusa hacia América Latina y la Relación Bilateral con el Perú".
- El Presidente de la República de Tatarstán, Rustam Minnikhanov, realizó una visita oficial al Perú el 26 de mayo.

Suecia:

- El Presidente de la República, Ollanta Humala, sostuvo una reunión de trabajo con el Primer Ministro del Reino de Suecia, Steophan Löfven, el 11 de junio.

F. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL Y MULTILATERAL CON ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO

África:

- La Directora General Adjunta de las Américas y el Caribe del Ministerio de Relaciones Internacionales y de Cooperación de **Sudáfrica**, Yolisa Maya, realizó una visita de



trabajo al Perú el 11 de marzo de 2015, oportunidad en que fue recibida por el entonces Viceministro, Embajador Claudio de la Puente, con el objetivo de estrechar las relaciones bilaterales, especialmente en los ámbitos político y económico.

- El Viceministro de Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación de **Ghana**, Alfred Sugri Tia, junto a los miembros de su delegación, realizó una visita de trabajo al Perú el 19 y 20 de marzo, oportunidad en que fue recibido por el entonces Viceministro, Embajador Claudio de la Puente, la misma que constituyó un primer paso en el acercamiento entre ambos países tras la reciente apertura de la Embajada peruana en el país africano. Se realizó, además, una reunión de trabajo con funcionarios de la Cancillería para abordar temas de interés mutuo como el desarrollo sostenible, el correcto uso de los recursos naturales y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, particularmente en materia de medio ambiente, energía, ciencia y tecnología. La agenda de la delegación ghanesa también comprendió entrevistas de trabajo con la Presidenta de CONCYTEC, el Secretario General del Ministerio del Ambiente y el Director Ejecutivo de CEPLAN.
- El Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo, Embajador Carlos Pareja, realizó una visita de trabajo a **Ghana** el 19 de junio a fin de estrechar las relaciones entre ambos países en los ámbitos político-diplomático, económico-comercial, cultural y de cooperación horizontal. En el marco de dicha visita se realizaron reuniones bilaterales con altas autoridades de la Cancillería ghanesa, así como se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la sede de la Embajada del Perú en el citado país.

Posteriormente, del 20 al 22 de junio, el Embajador Pareja visitó **Sudáfrica** para sostener encuentros bilaterales con altas autoridades de la Cancillería sudafricana y con funcionarios de los ministerios y dependencias de ese país a fin de fortalecer las relaciones existentes. Por otro lado, participó en la ceremonia de inauguración del stand del Perú en la feria SAITEX en la ciudad de Johannesburgo, una de las más importantes del continente, en donde la presencia de empresarios peruanos fue sumamente importante para lograr incentivar el desarrollo del comercio bilateral.

- Respecto a **Argelia**, se realizó la audiencia de despedida concedida por el Viceministro de Relaciones Exteriores al exembajador de Argelia en el Perú Mohammed Bensabri, con motivo del término de sus funciones (9 de enero). Posteriormente, el 8 de mayo se realizó la presentación de las Cartas Credenciales del nuevo Embajador argelino, Chakib Rachid Kaid, ante el Presidente de la República.
- El Embajador del Perú en Marruecos, Carlos Velasco Mendiola, fue nombrado como concurrente ante la República Islámica de **Mauritania**, (Resolución Suprema N° 029-2015-RE del 11 de febrero).



- El Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo participó en el "Seminario de Reflexión del **Foro América del Sur- África (ASA)**", realizado en Brasilia el 26 y 27 de marzo.
- Fueron emitidos sendos comunicados oficiales condenando actos terroristas ocurridos en Túnez (23 de marzo y 30 de junio) y Somalia (30 de junio), así como manifestando las condolencias del Gobierno peruano por el lamentable siniestro ocurrido en Ghana (9 de junio).

Medio Oriente y Países del Golfo:

- Entró en vigor el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Estado de **Qatar** sobre la Cooperación en el Campo de la Cultura", 10 de marzo.
- El Embajador de **Israel** en el Perú fue recibido en audiencia por la Ministra de Relaciones Exteriores, el 14 de mayo, durante la cual se acordó la pronta reactivación del Mecanismo de Consultas Bilaterales.
- Una delegación de parlamentarios kuwaitíes realizó una visita al Perú del 20 al 22 de mayo, oportunidad que permitió activar la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-**Kuwait** del Congreso de la República.
- El Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo de la Cancillería participó en la Reunión de Altos Funcionarios del **Foro América del Sur-Países Árabes (ASPA)**, realizada el 15 y 16 de junio. Se ratificó el rol del Perú como miembro activo del Foro ASPA, así como su compromiso con los objetivos del mismo, coadyuvando a fortalecer los vínculos de cooperación política, económica, comercial y de inversiones con los demás países miembros.
- El Perú fue elegido como uno de los copresidentes de la Mesa Directiva de la Reunión de Altos Funcionarios del Foro ASPA, realizada en El Cairo el 15 y 16 de junio.
- El Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo de la Cancillería peruana sostuvo una reunión con su contraparte egipcia, el 17 de junio.
- La Embajadora Fayza Abu El Naga, Consejera del Presidente de la República Árabe de Egipto para la Seguridad Nacional, agradeció las condolencias transmitidas, así como el Comunicado Oficial 018-15, mediante el cual el Gobierno peruano condenó el atentado terrorista contra el Fiscal General de Egipto.



ACTIVIDAD 1.2.: Representación y negociación en organismos y foros internacionales
A. PAGO DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

La Resolución Suprema N° 102-2015-RE, del 29 de mayo, autorizó el pago de cuotas - correspondientes al año 2015- a los organismos internacionales que se detallas a continuación:

FONDO FIDUCIARIO GENERAL PARA EL PRESUPUESTO BÁSICO PROGRAMA PROTOCOLO SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA (FUND 9340 PER)	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA DEMOCRACIA
FONDO FIDUCIARIO PARA EL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (FUND 5080 PER)	FONDO DEL MEDIO AMBIENTE DEL PNUMA
FONDO FIDUCIARIO PARA EL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL PROG. NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (FUND 350 PER)	FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
ACADEMIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL	FONDO ESPECÍFICO DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN	FONDO FIDUCIARIO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PACÍFICO SURESTE
CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	FONDO FIDUCIARIO PARA EL CONVENIO DE VIENA PARA LA PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO
CENTRO REGIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PAZ, EL DESARME Y EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	FONDO PARA APOYAR LAS TAREAS DEL GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUMBRES DE AMÉRICA
COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA BALLENA	FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ
COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR	FONDO PÉREZ GUERRERO
COMITÉ CIENTÍFICO PARA LA INVESTIGACIÓN ANTÁRTICA	FONDO VOLUNTARIO NNUU PARA LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA
COMITÉ DE INVERSIONES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ASIA PACÍFICO (ADMINISTRATIVA)
COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRUPO DE LOS 77
CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORAL
CONSEJO DE ADMINISTRADORES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES ANTÁRTICOS	INSTITUTO ITALO-LATINOAMERICANO
CONVENCIÓN DE OTTAWA – CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONALES Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN	INTERAMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH
CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN	INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE
CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO	OFICINA INTERNACIONAL DE EXPOSICIONES
CONVENIO DE BASEL SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE DESECHOS PELIGROSOS PARA SU DISPOSICIÓN	OFICINA REGIONAL DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA DEL SUR
CONVENIO DE ROTTERDAM SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS PARA CIERTOS QUÍMICOS Y PESTICIDAS PELIGROSOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	ONU-MUJERES
CONVENIO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS	ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CORTE PENAL INTERNACIONAL	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN
CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO-OFCINA SEDE LIMA
FONDO CENTRAL PARA ACCIÓN DE EMERGENCIAS	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES
FONDO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS POBLACIONES INDÍGENAS	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL (INCLUYE SEDE BS.AS.)
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DE CARIBE	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO
TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO
	ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS
	PARLAMENTO ANDINO
	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
	RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS

B. INTEGRACIÓN**Alianza del Pacífico:**

- **XIX Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico (Bogotá, Colombia, 21 y 22 de enero de 2015).** La XIX Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico (AP) tuvo como objetivo consolidar los avances logrados en el desarrollo de los mandatos emitidos en la Cumbre de Punta Mita, revisar la relación con los Estados Observadores, en especial, consensuar el establecimiento de directrices de trabajo con ellos y establecer mejoras en los mecanismos de trabajo al interior de la AP. Asimismo, se avanzó en los entregables y la preparación de la Cumbre de Paracas.
- **XXVII Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (Videoconferencia, 19 de febrero de 2015).** Se acordó realizar la XXVII Reunión del Grupo de Alto Nivel a fin de contar con las instrucciones necesarias para el desarrollo de los proyectos en las diversas temáticas que trabaja la Alianza del Pacífico, considerando la necesidad de concretar los entregables que fueron presentados en el marco de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico.
- **XX Ronda de Grupos Técnicos y XXVIII Reunión del Grupo de Alto Nivel (Lima, Perú, 24, 25 y 26 de marzo de 2015).** Las reuniones que se realizaron en Lima sirvieron para que el Grupo de Alto Nivel pudiera revisar los avances de los grupos técnicos. Asimismo, sirvió para conocer el informe de la VII Sesión del CEAP, celebrada en Veracruz, México, y analizar las propuestas de relación del Canadá y Nueva Zelanda.
- **XXI Ronda de Grupos Técnicos, XXIX Reunión del Grupo de Alto Nivel y XIII Reunión del Consejo de Ministros (Ciudad de México, 27, 28 y 29 de abril de 2015).** Las reuniones realizadas en Ciudad de México se dieron dentro de una dinámica de evaluación de los avances de los grupos técnicos, en el cumplimiento de los mandatos presidenciales con miras a la Cumbre de Paracas y en la identificación de nuevos mandatos o mandatos de nueva generación para el trabajo futuro de la Alianza del Pacífico, que deberán estar directamente vinculados a los cuatro pilares del mencionada esquema de integración: la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, que fueron plasmados en la Declaración de Paracas.
- **XXX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (Videoconferencia, 24 de junio de 2015).** La XXX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico sirvió para revisar los preparativos y logística de la Cumbre de Paracas, revisar el Proyecto de la Declaración de Paracas y revisar la lista de entregables para dicha ocasión. Asimismo, se establecieron las Agendas de Trabajo del Consejo de Ministros, del Diálogo con los Estados Observadores, del Panel de Presidentes en el marco del encuentro empresarial y de la Cumbre.



MERCOSUR

- El Perú participó en reuniones técnicas del Mercosur, así como en la LXXX Reunión del Foro de Consulta y Concertación Política y el Mecanismo de Diálogo Político y cooperación con Rusia, realizados en Brasilia el 14 y 15 de mayo de 2015.

C. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

Asuntos sociales:

- Participación de la Representación Permanente del Perú ante la FAO en reuniones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y reuniones especializadas.
- Participación de la Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, acompañada de la Representación Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, en la Reunión de Alto Nivel sobre "Dividendo Demográfico y Empleo Juvenil" (Nueva York, el 1 de junio 2015).
- Apoyo a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) en el Proyecto de la Agenda Social Amazónica. En mayo se presentó a dicha organización la Consultoría del Proyecto "Apoyo a la Agenda Social Amazónica de la OTCA", con el visto bueno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y de la Cancillería.
- El MRE participó activamente en la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- El Perú apoyó el proyecto de resolución "*Promoting the rights of persons with disabilities and strengthening the mainstreaming of disability in the post-2015 development agenda*", en el marco de las Naciones Unidas.
- El Perú participó en la Octava Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizada en Nueva York, del 9 al 11 de junio.
- El Perú fue sede de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), encargado de la elaboración del Manual Instructivo de Apoyos y Salvaguardas para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, el 15 y 16 de junio de 2015.
- El Perú participó en la Cuarta Reunión Informal del CEDDIS, celebrada en Nueva York el 12 de junio de 2015.



- El Perú apoyó la adopción de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en la 45° Asamblea General de la OEA el 15 de junio de 2015.
- Se brindó apoyo al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud Intercultural en la preparación de una Misión Técnica de intercambio de experiencias en materia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento.
- Participación en la V Reunión de Puntos Focales del Programa OTCA-BID.
- Presentación de la posición peruana respecto a los temas de agenda del XIV Foro Permanente para las cuestiones indígenas de las Naciones Unidas, así como de la IX Sesión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas y de la Conferencia Mundial de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Realización de un evento por el "Día de la Cultura Afroperuana y el Natalicio de Nicomedes Santa Cruz".
- Se logró la participación del Ministro de Salud, doctor Aníbal Velásquez, en la 68ª Asamblea Mundial de la Salud, realizada en mayo de 2015, en Ginebra.
- El Perú participó en el 59° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, ONU (9 al 20 de marzo - Nueva York).
- Participación en las reuniones de trabajo para la implementación del Proyecto CEPAL sobre el empoderamiento económico de la mujer.
- Participación del Perú en las reuniones de la iniciativa *Equal Futures Partnership*. El Perú es representante del Comité Latinoamericano.

Derechos humanos:

- Se recibió la visita del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Coordinación de la Presentación del Informe del Perú ante el Comité de Trabajadores Migrantes y sus Familiares del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Se participó en las reuniones del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación de UNASUR, el cual busca intercambiar prácticas en materia de políticas públicas transversales.
- Se formó parte de las negociaciones en el marco de la Reunión de Altas Autoridades en materia de Derechos Humanos de los Estados partes de MERCOSUR.



- Se dio trámite y procesamiento de casos ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, incluida la sentencia del caso Chavín de Huántar.
- Se organizó el X Curso Miguel Grau sobre Derecho Internacional Humanitario en coordinación con los demás miembros del Consejo Nacional contra la Discriminación, órgano en el que el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce la vicepresidencia.
- Se participó en las reuniones de coordinación para el lanzamiento de la plataforma contra la Discriminación del Ministerio de Justicia.
- Se apoyó la creación del Sistema de Seguimiento de Decisiones Internacionales en materia de Derechos Humanos.
- Se participó en las reuniones para aprobar el predictamen del proyecto de Ley que establece la calidad migratoria de carácter humanitario, en la sede de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.
- Se participó en el debate de un proyecto de ley que crea albergues para víctimas de trata a fin de que se incluya también a los refugiados.

Medio ambiente:

- Respecto de las negociaciones climáticas rumbo a la COP21 de París, durante el primer semestre del 2015 la Presidencia peruana de la COP20 mantuvo un diálogo abierto con todos los países y grupos a fin de cumplir un rol facilitador que hiciese posible alcanzar un acuerdo climático durante la COP21 de París.
- Respecto de los temas ambientales bilaterales y regionales, se realizó la reactivación del Grupo de Cooperación Ambiental Fronteriza Perú-Brasil, con el objetivo de fortalecer la relación entre ambos países, afrontando de manera coordinada la problemática latente en la zona de frontera común. Asimismo, en abril de 2015 se realizó una visita binacional a la Cordillera del Cóndor del Grupo ad hoc Perú-Ecuador sobre minería ilegal y se coordinó el Eje Ambiental del I Gabinete Presidencial y encuentro Presidencial con Bolivia, en junio de 2015.
- Se culminó el proceso de perfeccionamiento interno de los acuerdos de cooperación ambiental suscritos con Chile y Rusia; y se logró la inclusión de párrafos sobre minería ilegal y tala ilegal en la Declaración de Paramaribo de la OTCA en el marco del Consejo de Cooperación Amazónica.
- Se participó en la I Reunión de la Red de Gestión Binacional de Áreas Protegidas del Sur de Ecuador y del Norte del Perú.
- En el marco de los asuntos multilaterales y globales, se aprobó en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República el Convenio de Minamata sobre Contaminación por Mercurio. También se logró incluir un párrafo sobre los crímenes



contra el medio ambiente en la Declaración de Doha, promovida por la Organización de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Asimismo, se promovió la Declaración de países de la OTCA en el marco del 13 Foro de Bosques de las Naciones Unidas. Se logró la reactivación del Grupo Especializado en Montañas en el marco de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica.

Problema mundial de las drogas:

- **58° Comisión de Estupefacientes:** se celebró el Segmento de Alto Nivel del 58° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en la cual se discutió la preparación hacia la UNGASS2016, se aprobaron 13 proyectos de resolución y se decidió sobre la clasificación y reclasificación de 13 sustancias químicas.
- **57° Período Ordinario de Sesiones de CICAD:** se promovió los intereses del Perú en el ámbito de la lucha contra las drogas. El Perú destacó la importancia de que el problema mundial de las drogas sea abordado en el marco de un enfoque integral, equilibrado y multidisciplinario. Asimismo, se realizó la primera reunión del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, el cual se acordó aprobar en la 58° CICAD en Trujillo, Perú.
- **II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC):** como resultado de esta reunión se emitió una Declaración en la cual los Estados miembros, incluido el Perú, destacaron que las políticas de control de drogas deben contener una perspectiva integral y equilibrada que reconozca el principio de la responsabilidad común y compartida, así como un enfoque hacia el bienestar de la persona y una perspectiva de prevención de la violencia y del delito. Asimismo, se reconoció el pleno respeto a la soberanía e integridad territorial, y la importancia de las convenciones en materia de drogas.
- **Encuentro bi-regional COPOLAD: Bases estructurales y de evidencia para políticas sobre drogas con visión de salud pública:** esta reunión propició un intercambio de opiniones sobre el desarrollo del programa COPOLAD en los últimos cuatro años.
- **XVII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo CELAC-UE en materia de Drogas:** se aprobó la Declaración de Montevideo que hace referencia a la importancia de la cooperación bi-regional; al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados, así como al respeto de los derechos humanos y el pleno respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados. Así también se destacó la importancia de las convenciones y se reafirmó el compromiso para fortalecer el principio de responsabilidad común y compartida.



- **Reunión del Grupo de Seguimiento Mixto de los Acuerdos de Precursores Químicos:** esta reunión permitió fortalecer la coordinación y cooperación en materia de precursores químicos entre las entidades técnicas de los países que conforman el grupo (Venezuela, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú) y la UE.
- **Reunión de la II Comisión Mixta Perú-Paraguay de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas:** se intercambió información sobre control de oferta, lavado de activos y pérdida de dominio, desarrollo alternativo y reducción de la demanda.

Seguridad y Defensa:

- Se realizó una reunión de coordinación con el Sector Interior para tratar el tema de la participación de personal policial en operaciones de paz.
- Con relación a la presentación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Perú-Ecuador, se realizaron las siguientes acciones:
 - o Formulación de dos planes para el desminado del Km2 de Tiwinza, en una reunión realizada del 30 de marzo al 1 de abril, en la Escuela de Desminado Humanitario en Pimentel, Lambayeque. Participaron representantes de CONTRAMINAS, de la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército (DIGEDEHUME), de la División de Seguridad Contraminas de la Policía Nacional del Perú (DIVSECOM) y una delegación ecuatoriana. El Plan de Operaciones contempló el desminado humanitario de tres objetivos en el año 2015; y el Plan General de Desminado Humanitario en el Km2 de Tiwinza, el desminado de diez objetivos en el período 2015-2017.
 - o Elaboración de los siguientes documentos normativos de la Unidad Binacional: actualización del Manual Binacional de Procedimientos de Desminado Humanitario Perú-Ecuador; Manual de Empleo de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Perú-Ecuador; y Cartilla de Comportamiento para los integrantes de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Perú-Ecuador. Las reuniones se realizaron del 25 al 29 de mayo, en la Escuela de Desminado Humanitario de Pimentel, con la participación de representantes de CONTRAMINAS, DIGEDEHUME, DIVSECOM y una delegación ecuatoriana.
- Participación en la XXVI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR, realizada en Brasilia, Brasil, el 6 y 7 de mayo de 2015.
- Del 27 al 28 de abril de 2015, se realizó en Lima la XII Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y del Ecuador, durante la cual se revisaron los avances alcanzados en esta área y se alcanzaron acuerdos en esta temática. Simultáneamente se realizó la reunión del Director General de



Desminado Humanitario del Ejército del Perú y del Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador.

- Participación en las siguientes reuniones de la Convención sobre minas antipersonal y bombas de racimo:
 - o Participación del Secretario Técnico de CONTRAMINAS en la “XVIII Reunión de Directores Nacionales y Asesores de Naciones Unidas en Minas Antipersonal”, realizada en Ginebra, del 16 al 19 de febrero de 2015.
 - o Participación de un representante de CONTRAMINAS en la reunión del Programa Intersesional de Trabajo de la Convención sobre Municiones de Racimo y en la segunda reunión preparatoria de la conferencia de examen de la Convención de Municiones en Racimo, realizadas en Ginebra, del 22 al 24 de junio de 2015.
 - o Participación de un representante de CONTRAMINAS en la reunión del Comité de Asistencia de Víctimas de Minas Antipersonal y en la reunión del Programa Intersesional de Trabajo de la Convención sobre Minas Antipersonal, realizada en Ginebra, del 24 al 26 de junio de 2015.
- Con relación al control de la calidad de las operaciones de desminado humanitario, se inició la búsqueda de zonas minadas en junio, pero la actividad fue suspendida por falta de presupuesto de otro de los sectores competentes.
- La Secretaría Técnica del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS) gestionó sendas reuniones de trabajo en marzo, abril, mayo y junio de 2015, en las cuales participaron funcionarios del Ministerio de Defensa, Ejército y Policía Nacional, además del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de realizar el seguimiento de las operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor en la zona de frontera con el Ecuador.
- La Escuela de Desminado Humanitario dictó los siguientes cursos:
 - o Un curso básico en desminado humanitario y un curso de supervisores en desminado humanitario, del 16 de febrero al 20 de marzo de 2015.
 - o Siete cursos de reentrenamiento en desminado básico y siete de reentrenamiento de supervisores: tres al Ejército (marzo, abril y mayo) y cuatro a la Policía (de marzo a junio).
 - o Un curso de asistencia de emergencia (PTLS) del 6 de abril al 1 de mayo.
 - o Un curso de despeje de campos de batalla del 11 al 22 de mayo.



- Respecto a las víctimas de minas antipersonal, se realizó el seguimiento y evaluación de diversos casos, brindando el apoyo requerido para su atención.
- Con relación a la implementación de cooperación y/o instrumentos internacionales en materia de seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación, se realizaron las siguientes actividades:
 - o La Cancillería gestionó ante el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) cooperación para la SUCAMEC en el marco del proyecto denominado *"Fortaleciendo las capacidades para la gestión efectiva y transparente de armas pequeñas y municiones en el sector de la seguridad privada"*.
 - o La Cancillería gestionó ante la Unión Europea el otorgamiento de cooperación técnica al Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC).
 - o La Cancillería gestionó ante el Reino de Noruega cooperación técnica para el proceso de destrucción de municiones en racimo.
 - o La Cancillería y el Instituto Peruano de Energía Nuclear apoyaron el Acuerdo de Prórroga del Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe.
- Se realizó una reunión multisectorial para efectuar el seguimiento al plan de trabajo del Consejo Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas, en febrero de 2015.
- Se realizaron reuniones multisectoriales en cumplimiento de lo establecido en la norma de creación de la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados para efectuar el seguimiento al plan de trabajo, en enero y abril de 2015.
- Con relación a la capacitación a funcionarios de los sectores de interés en temas referidos a seguridad y defensa, desarme, no proliferación de armas de destrucción masiva, control de armas de fuego y combate al tráfico ilícito, se realizaron las siguientes actividades:
 - o La Cancillería organizó en febrero el Seminario Internacional sobre "La Seguridad Ciudadana y el rol de los gobiernos locales en la reducción de la violencia armada, con cooperación del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

- Conducción por parte de un representante del Cuerpo General de Bomberos del Curso Básico organizado por la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (República Dominicana, 9-13 de febrero).
 - Participación de un representante del Cuerpo General de Bomberos en la conducción de un Ejercicio de Mesa sobre respuesta ante emergencias químicas (Honduras, 7-9 de abril).
 - Participación de dos representantes del Ministerio de Salud en el “Curso para los Estados Miembros de la Región de América Latina y el Caribe referente a la Gestión de la Seguridad y la Protección Química en los Laboratorios” (Buenos Aires, Argentina, del 15 al 19 de junio de 2015).
 - Participación de funcionaria de la Cancillería en el Simposio de Biovigilancia, desarrollado en La Punta, Callao, del 1 al 5 de junio de 2015, organizado por el Ministerio de Defensa con la cooperación del Comando Sur de los Estados Unidos.
- Con relación a la coordinación multisectorial de los temas de seguridad y defensa, se realizaron las siguientes actividades:
- Elaboración de los lineamientos de la posición nacional respecto al Tratado sobre el Comercio de Armas para la participación en las reuniones de Trinidad y Tobago (febrero) y Viena (abril).
 - Elaboración de los lineamientos de la posición nacional respecto al control de armas de fuego, municiones, explosivos para la participación en reuniones sobre: ONUDC (marzo), CBLCC (marzo), CIFTA (mayo), GTAM.MERCOSUR (mayo), Protocolo de Armas (junio) y UNPOA (junio).
 - Coordinar la elaboración de la política de seguridad y defensa con la Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA) y sectores de interés.
- En cuanto a la participación en foros:
- Participación en la “Conferencia Diplomática encargada de examinar la propuesta de enmienda a la Convención sobre Seguridad Nuclear presentada por la Confederación Suiza”, celebrada en Viena, Austria, a partir del 9 de febrero de 2015.
 - Participación en la “Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares”, celebrada en Nueva York, del 27 de abril al 22. El Embajador Enrique Román Morey presidió el Comité Principal I de la Conferencia.



- Participación en la “Reunión Regional de Consultas con el Panel Independiente de Alto Nivel de las Naciones Unidas” encargado de efectuar la revisión integral de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las Misiones Políticas Especiales de la ONU, celebrada en Salvador de Bahía, Brasil, el 30 y 31 de marzo de 2015.
 - Participación en la “Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía”, celebrada en Trujillo, el 23 y 24 de abril.
 - Participación en la “Reunión Informal del Tratado sobre el Comercio de Armas”, celebrada en Viena el 20 y 21 de abril de 2015.
 - Participación en la “Tercera Conferencia de Estados Parte y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN) y Mongolia”, celebrada en Nueva York, el 24 de abril de 2015.
 - Participación en la “XVI Reunión Regional de Autoridades Nacionales de los Estados partes de América Latina y el Caribe”, celebrada en Panamá, del 23 al 25 de junio de 2015.
 - Participación en seminario “La Prospectiva y los Desafíos a la Seguridad al año 2030”, Lima, 19 junio de 2015.
- Participación en reuniones de trabajo con los ministerios de Defensa e Interior, así como con el Consejo de Inteligencia Nacional.
 - Reuniones bilaterales con Colombia y Bolivia a través de videoconferencias para coordinar los temas del Eje de Seguridad y Defensa a tratar en los gabinetes binacionales con dichos países.
 - Se coordinó con el Ministerio de Defensa la expedición de resoluciones para el ingreso de tropa y personal militar extranjero a territorio de la República.
 - Se coordinó con el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior la aceptación de los agregados castrenses y policiales en países de interés y de homólogos en el Perú.
 - Capacitación del personal administrativo de la Dirección de Seguridad y Defensa: Diplomado en Seguridad Multidimensional, organizado por la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional; y Seminario de Doctrina de Inteligencia Nacional, organizado por la Escuela Nacional de Inteligencia de la Dirección Nacional de Inteligencia.
 - Se coordinó la elaboración del Plan de Inteligencia Institucional.



- Realización de la reunión de los viceministros del Eje de Seguridad y Defensa Perú-Ecuador (Relaciones Exteriores, Interior, Defensa y Justicia), en Lima el 5 y 6 de marzo de 2015.
- En el Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Perú-Bolivia, realizado en Puno, del 21 al 23 de junio, se acordaron compromisos relativos a temas como lucha contra las drogas, contrabando y corrupción; así como cooperación en materia de seguridad, de defensa, de gestión de riesgos y acciones para la visualización e identificación de los límites fronterizos.
- Se realizó la VII Reunión de la Comisión Binacional Fronteriza Perú-Ecuador, en Arequipa, del 4 al 8 de mayo de 2015.
- Coordinaciones con el Ministerio de Salud, CONADIS y donantes para la asistencia a las víctimas por minas antipersonal:
 - o Seguro Integral de Salud (SIS): se logró que las víctimas civiles por acción de estos artefactos, se registren automáticamente en el SIS, pudiendo recibir servicios médicos que serán cubiertos por este sistema.
 - o CONADIS: se realizaron coordinaciones para asegurar la inclusión de las víctimas de minas antipersonal dentro de la política general de apoyo a las personas con discapacidad de CONADIS.
 - o Ministerio de Defensa: se realizaron reuniones de seguimiento del caso de una víctima de mina antipersonal.
 - o Instituto Nacional de Oftalmología y Clínica Oftalmológica “Divino Niño Jesús”: se logró que dichas instituciones realicen una intervención quirúrgica a una víctima de mina antipersonal.
 - o Instituto Nacional de Rehabilitación: se coordinó la entrega de prótesis y atenciones para sobrevivientes de minas antipersonal.

D. AVANCES Y/O RESULTADOS EN TEMAS DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

- Participación en la III Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio Perú-Turquía: el Ministerio de Relaciones Exteriores colaboró en las negociaciones de los capítulos de Acceso a Mercado, Reglas de Origen, Propiedad Intelectual, Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, Comercio de Servicios, Obstáculos Técnicos al Comercio, Aduanas y Facilitación del Comercio, Asuntos Institucionales y Legales e Inversiones.



- Participación en las Rondas de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP): la Cancillería brindó asistencia técnica en las negociaciones de los capítulos de Propiedad Intelectual, Medio Ambiente, Inversiones, Empresas del Estado y Reglas de Origen. Asimismo, participó en las reuniones de los jefes negociadores del TPP.
- Realización de la VII Comisión Mixta Perú-China: la reunión se realizó en Lima el 22 de abril y tuvo carácter multisectorial en ambas delegaciones que fueron presididas, en el caso peruano, por la Directora General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y, por la parte china, por la Directora General del Departamento de América y Oceanía del Ministerio de Comercio Exterior. Los siguientes son los principales acuerdos bilaterales alcanzados en el curso de la reunión:
 - o Explorar medidas conjuntas para solucionar las dificultades en el internamiento de mercancías peruanas a China.
 - o Actualizar el MOU entre el Mincetur y la Administración Nacional de Turismo de China sobre facilitación de viajes de grupos turísticos chinos al Perú.
 - o China ofreció cooperar con el CONCYTEC en formación de capital humano, movilización de investigadores y realización de investigaciones conjuntas.
 - o Concluir la revisión de la última versión del Protocolo Fitosanitario de Ingreso de la Palta Hass peruana a China, el cual sería firmado durante la visita del Primer Ministro Chino al Perú en mayo de 2015.
 - o Se acordó gestionar las nuevas solicitudes de visas para técnicos chinos de acuerdo a la simplificación del trámite anunciado por APCI.
 - o Implementar medidas conjuntas con miras a incrementar la calidad de los productos de acuicultura para ser exportados a China.
 - o Establecer mecanismos de cooperación en áreas de estudios e innovaciones tecnológicas en minería, específicamente en el campo metalúrgico entre el Ministerio de Tierras y Recursos de China y su par peruano.
 - o Coordinar acciones tendientes a la transferencia tecnológica para mejorar los servicios de laboratorio del INGEMMET y desarrollar investigaciones geo científicas del lecho marino peruano.
- Realización de la II Reunión de la Subcomisión para Asuntos Económicos y Financieros Perú-Argentina: el 22 y 23 de junio se realizó en Lima la II Reunión de la



Subcomisión para Asuntos Económicos y Financieros Perú-Argentina presidida, en el caso peruano, por la Directora General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y, por la parte argentina, por el Secretario de Relaciones Exteriores y Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos Bianco. Los principales entendimientos fueron los siguientes:

- Se acordó mantener un canal directo entre la Embajada del Perú en Buenos Aires y la Subsecretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina a fin de hacer un seguimiento constante a las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación relacionadas a importaciones de productos peruanos y agilizar sus aprobaciones, a fin de hacer más dinámico el ingreso de las exportaciones peruanas al mercado argentino.
 - Realizar una reunión entre las autoridades sanitarias de ambos países para retomar las negociaciones técnicas referidas al acceso de productos vegetales, pecuarios, pesqueros, entre otros.
 - La delegación argentina aceptó negociar equivalencias entre las autoridades sanitarias de ambos países.
 - Se acordó programar la firma del Convenio Marco entre el Instituto Tecnológico de la Producción y el Instituto Nacional de la Investigación y Desarrollo Pesquero de Argentina para trabajar conjuntamente temas de calidad de aceites y servicios de análisis.
- Inicio de negociaciones de un Acuerdo CEE: se colaboró con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en la emisión de opinión técnica sobre el proyecto de Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno peruano y la Comisión Económica Euroasiática (CEE).
 - Seguimiento a los acuerdos adoptados en la Comisión Mixta Perú- Rusia: se realizó el seguimiento a los compromisos acordados en el curso de la última reunión de la Comisión Mixta Perú-Rusia en octubre de 2014, en las áreas de cooperación técnica en los sectores agrícola, pesquero, sanitario y fitosanitario, económico-comercial y ciencia y tecnología.

E. AVANCES Y/O RESULTADOS EN ORGANISMOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS INTERNACIONALES

- Negociación, adopción y firma del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas y su reglamento.
- Diseño y puesta en ejecución de la Estrategia de Promoción y Protección del Pisco en el Exterior: 2015-2020.



- Organización de XIV Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD): instalación de la comisión multisectorial y creación de los grupos de trabajo complementarios responsables de la organización del evento.
- Participación en la coordinación de la defensa de los intereses comerciales del Perú en la Organización Mundial del Comercio en la demanda de Guatemala relativa al Sistema Franja de Precios; medidas de salvaguardia de Balanza de Pagos del Ecuador; Reglamento Europeo sobre Novel Foods; alimentos saludables para niños y otros.
- Coordinación multisectorial del Financiamiento para el Desarrollo con miras a la III Conferencia Internacional sobre la materia de Addis Abeba y la agenda para el Desarrollo Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se continuó avanzando en el desarrollo del Programa País suscrito con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Un funcionario diplomático realizó de abril a junio la primera pasantía al interior de la OCDE como parte del cumplimiento del Acuerdo y MOU suscrito con el Perú referente al Programa País.
- Tuvo lugar la primera reunión de coordinación dirigida a formar el Grupo de Amigos del Perú y la OCDE, conducente a la formación de un grupo informal de coordinación en apoyo de la aspiración del Perú a ser invitado a ser parte de la OCDE en el mediano plazo.
- El MRE mantuvo una participación activa en los procesos que son conducidos por la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales de Inversión, creada por la Ley N° 28933. Se logró que el 21 de mayo de 2015 un Tribunal Arbitral, constituido en el marco del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), emita un Laudo favorable al Perú en el arbitraje iniciado por el Consorcio Camisea, ordenando el pago de US\$ 64 millones aproximadamente, por concepto de regalías no pagadas, además de los costos arbitrales incurridos por el Estado.
- Se logró que la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) admita el ingreso del Perú al Programa País "Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible", el cual aspira industrializar países en desarrollo, con el fin de erradicar la pobreza y crear prosperidad.

F. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Se elaboró el expediente técnico necesario para el perfeccionamiento del acuerdo del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, en coordinación con los ministerios de Economía y Finanzas y Comercio Exterior y Turismo.



- Se realizaron las siguientes reuniones de coordinación para evaluar el estado de los programas de cooperación:
 - o XI Reunión del Comité Paritario de Evaluación y Seguimiento del Programa de Cooperación Hispano-Peruano, del período 2013-2016, con España (18 de junio).
 - o Negociación con la República de Corea (del Sur) sobre el Acuerdo Marco en relación con préstamos del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico. Se realizaron cuatro reuniones durante el primer semestre.
 - o Negociación con Francia de la propuesta de un Acuerdo Sede para la Agencia Francesa de Desarrollo. Se realizaron nueve reuniones.
 - o Seguimiento al Acuerdo por Canje de Notas entre el Perú y Japón, acerca de la donación de bienes referidos a materiales a favor del INDECI.
- Negociaciones para la suscripción de acuerdos de cooperación:
 - o Convenio de financiación del proyecto DCI/ALA/2012/023-475, relativo al “Programa de apoyo a la política peruana de promoción de las exportaciones de productos ecológicos”, conocido como Euro-Eco-Trade, suscrito por la Comisión Europea y el Perú en noviembre de 2012, y formalizado y ratificado el 11 de febrero de 2015. La contribución no reembolsable de la Unión Europea asciende a € 13 000 000.
 - o Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Perú y China, referido a la donación de 100 millones de yuanes de Renminbi, suscrito el 22 de mayo de 2014.
 - o Acuerdo por Canje de Notas entre el Perú y China, relativo a la donación de materiales antifriaje, suscrito el 22 de mayo de 2015.
 - o Acuerdo de Donación entre la Universidad Nacional de Ingeniería y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para materializar la donación de equipos de televisión digital terrestre.
 - o Suscripción del Acuerdo del Proyecto de Cooperación Sur-Sur Triangular GCP/RLA/199/BRA “Fortalecimiento del Sector Algodonero mediante la Cooperación Sur-Sur”, en junio, el cual se enmarca en el Proyecto Regional “Paraguas”, cuyo objeto es, por medio del intercambio Sur-Sur trilateral entre Brasil, Perú y la FAO, mejorar las condiciones de vida de los agricultores familiares (pequeños productores) de algodón con mayor grado de vulnerabilidad y cuyos ingresos dependen en gran medida de este cultivo.



- Suscripción del Acuerdo del Proyecto de Cooperación GCP/RLA/193/BRA “Apoyo a las estrategias nacionales y subregionales de seguridad alimentaria y nutricional y de superación de la pobreza en países de América Latina y El Caribe”, en febrero de 2015, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021, adoptada por el Ministerio de Agricultura.
- Ratificación de la Carta – Convenio con el BID para el proyecto “Apoyo para desarrollar Sistemas Nacionales de Competencias y fortalecer la Ventanilla Única de Promoción del Empleo” (ATN/OC-14539-pe), el 18 de febrero de 2015. La contribución no reembolsable del BID asciende a US\$ 780 000.
- Suscripción del Convenio para el proyecto de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-14631-PE “Apoyo al mejoramiento de la calidad de las estadísticas de la criminalidad y la seguridad ciudadana en el Perú”, en enero, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Contará con una contribución no reembolsable del BID por US\$ 600 000.
- Suscripción de Nota RE (DAE-DCI) N° 6-6/22 el 2 de junio de 2015 proponiendo enmendar el Convenio Específico referido al “Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud en el Perú, a través del SIS (SIS-TEC)” con Bélgica.
- Suscripción de Nota RE (DAE-DCI) N° 6-6/24 el 18 de junio de 2015 proponiendo enmendar el Convenio Específico referido al “Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud en el Perú – Componente de Apoyo Presupuestal (SIS-FIN)” con Bélgica.
- Participación en las siguientes reuniones internacionales: reuniones del Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico (Bogotá, enero; México, abril); Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico (videoconferencias); y sesión inaugural del Lanzamiento del Proyecto sobre Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico (Lima, junio).
- Participación en las siguientes reuniones internacionales vinculadas a la temática de gestión de riesgo de desastres: VII Reunión de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria y Consulta Regional para la Cumbre Mundial Humanitaria (Guatemala, mayo); y Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (Japón, marzo)
- Viabilidad de las labores de 29 misiones profesionales humanitarias con el sector Salud, ESSALUD y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.



ACTIVIDAD 1.3.: Organización de eventos internacionales de alto nivel**Organización de la Cumbre APEC 2016 y reuniones preparatorias:**

- Se realizaron reuniones de trabajo con los ministerios de Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, Educación, Agricultura, Trabajo y Producción, entre otros, así como con el sector privado (COMEXPERU) y académico (REDAP) para preparar la participación peruana en APEC 2015 y APEC 2016.
- La Oficina del Alto Funcionario ante APEC (SOM Perú) participó en la primera y segunda reuniones de altos funcionarios y eventos conexos, que se realizaron en enero y febrero (en Clark y Subic) y mayo (en Boracay) respectivamente, a fin de hacer seguimiento a la agenda del foro, así como presentar iniciativas acordes con las prioridades peruanas. El SOM Perú participó junto con la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Magali Silva, en la Reunión Ministerial de Comercio que se realizó en Boracay, Filipinas, en la que se aprobó el apoyo al Sistema Multilateral de Comercio.
- Se organizó del 15 al 26 de junio los siguientes talleres de capacitación: sobre preparación de documentos en las reuniones ministeriales y en la Reunión Informativa de Altos Funcionarios; y para preparar la Estrategia de Comunicaciones. Se contó con la cooperación de la Secretaría de APEC y del US-ATAARI. Se capacitó a alrededor de 70 funcionarios públicos.
- La Oficina del SOM Perú realizó charlas de divulgación sobre la importancia de la Presidencia del Perú en el APEC 2016 dirigidas al sector público, privado y académico.
- Se destacó a la Consejera Denisse Luyo a la República de Filipinas, como funcionaria de enlace para asuntos temáticos y logísticos de la Presidencia del Perú en el APEC 2016.
- Se realizaron gestiones con Australia a fin de que se destaque a un funcionario australiano a la Oficina del SOM Perú, con la finalidad de que apoye en la parte temática de APEC. Del mismo modo, se recibirá asesoramiento de parte del gobierno chino en cuanto al tema organizacional y logístico de las reuniones APEC.
- Se participó en talleres del grupo de trabajo de pequeña y mediana empresa (Atlanta, Estados Unidos), Proceso de Finanzas (Bagac, Filipinas) y en el grupo de mujer y la economía (Singapur).



PRODUCTO 2: ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA**ACTIVIDAD 2.1.: Facilitación de la promoción del comercio, inversiones y turismo.****A. AVANCES Y/O RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

- Difusión y apoyo en la realización de la 17 Feria Internacional de la Industria de la Moda "Perú Moda y Perú Gift Show 2015", realizada del 27 al 29 de mayo.
- Las misiones diplomáticas difundieron en el exterior la feria "Expoalimentaria 2015", con el objetivo de incrementar la participación del empresariado extranjero e identificar compradores potenciales para la feria.
- La Dirección General de Promoción Económica realizó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.
- El MRE, a través de sus misiones en el exterior, brindó soporte a SENASA y al Instituto Tecnológico de la Producción para prestar apoyo a empresas peruanas a fin de promover sus productos con destino a diversos países.
- Se realizó la II Reunión Bilateral de Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre Perú-Brasil, en Lima el 26 y 27 de febrero, la cual fue organizada por la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a solicitud de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre del Brasil. La delegación peruana estuvo presidida por el Director General de Transporte Terrestre del MTC e integrada por funcionarios del MTC, MINCETUR, MRE, SUNAT, Superintendencia Nacional de Migraciones, SUTRAN y PROVIAS.
- Del 17 al 19 de marzo se realizó en San Pablo el evento denominado Roadshow 2015, al cual asistió una delegación de la Asociación Invirtiendo en el Perú (inPERÚ), compuesta por unas 50 personas entre autoridades de alto nivel y empresarios nacionales, evento que contó con el apoyo del Consulado General en esa ciudad.
- Los órganos del Servicio Exterior difundieron material promocional de productos bandera peruanos como quinua, kiwicha y pisco entre el sector empresarial extranjero.
- Con el patrocinio del Consulado General del Perú en Rio de Janeiro, el auspicio del Consulado General en San Pablo y la Oficina Comercial del Perú en San Pablo, se realizó la ExpoCeviche Rio 2015 el 19 de abril, evento que contó con más de 1 500 asistentes y reunió a seis restaurantes y chefs peruanos de Río de Janeiro y San Pablo.



- Participación en el lanzamiento de la marca Imagen País “Más Peruano Que”, llevado a cabo el 28 de abril.
- La Embajada del Perú en Tailandia participó en la 12va edición de feria “*THAIFEX-World Food of Asia*”, realizada del 20 al 24 de mayo, y contó con la participación de diversas empresas peruanas que promocionaron productos peruanos, tales como: quinua convencional, quinua orgánica, harina de quinua, quinua instantánea, chuchuhuasi infusión, semilla de chía, maca en polvo, té, infusión de yacón, menta andina, entre otros.
- El Perú, representado por diez empresas exportadoras, estuvo presente en la Feria de Alimentos “*Seoul Food Show 2015*”, la más importante de Corea y una de las más grandes del Asia. La Embajada del Perú en Corea participó junto con la OCEX Seúl en este evento. Los principales productos que llamaron la atención del consumidor coreano fueron el pisco, los pimientos en conserva, el chocolate gourmet, las hojuelas de papas, el aceite de sacha inchi, la quinua y maca en polvo, y los productos pesqueros.
- Se realizó la XI Reunión de la Comisión Binacional de Lucha Contra el Contrabando en Ecuador, el 30 y 31 de marzo, la cual aprobó la Matriz de Seguimiento de Actividades.
- Se realizó una reunión con el Director de Planificación de Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Educativa a fin evaluar un plan de acción conjunto para promover proyectos de inversión en el sector educación.
- Se realizó una reunión con la Coordinadora Ejecutiva del Plan Nacional de Diversificación Productiva a fin evaluar un plan de acción conjunto para promover proyectos de inversión (parques industriales).
- Reunión con el Subgerente de Estadísticas Macroeconómicas y la Jefe del Departamento de Estadísticas de Balanza de Pagos del Banco Central de Reserva respecto de la cooperación en estadísticas de inversión.
- Reunión de coordinación del Foro Mundial de Inversiones – UNCTAD (WIF 2016).
- Promoción de granos andinos en los siguientes mercados asiáticos: Seúl, Hanoi, Pekín, Hong Kong, Jakarta y Tokio. Los granos andinos promovidos fueron quinua, maca, kiwicha, maíz morado y menestras. Cada una de las misiones diplomáticas en dichas ciudades realizó alrededor de siete eventos promocionando estos productos.
- Participación peruana en la Macro Rueda de Negocios EXPO ALADI Argentina 2015. El MRE brindó apoyo a PROMPERU para concretar la participación peruana en este evento, el cual reunió a más de 600 empresas del sector agroalimentario de toda la región. Alrededor de 800 empresarios participaron en la Macrorrueda de Negocios y



se realizaron 3 600 reuniones entre empresas importadoras y exportadoras del sector agroalimentario.

ACTIVIDAD 2.2.: Promoción y protección cultural en el exterior

A. AVANCES Y/O RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL

Principales eventos a cargo de los Órganos del Servicio Exterior:

- Exposición de arte del pintor José Morales en la Embajada del Perú en Estados Unidos.
- Exposición de fotografía del artista Felipe Llona en la Embajada del Perú en Chile.
- Exposición colectiva de grabado en la Embajada del Perú en China.
- Exposición de Bellas Artes en los consulados del Perú en Milán y Turín.
- Exposición de Ricardo Wiese en la Embajada del Perú en República Dominicana.
- Exposición de Lenguaje Contemporáneo de los Huacas en la Embajada del Perú en Bolivia.
- Participación en la Feria Internacional La Reina en Chile, así como en la Feria Internacional del Libro en Colombia.
- Participación en la Feria Internacional del Libro en Santo Domingo, como país invitado de honor, del 23 de abril al 4 de mayo 2015.

Centro Cultural Inca Garcilaso:

- Música: se realizaron siete conciertos, entre los que destacan el dedicado al poeta Mariano Melgar, ofrecido por la soprano Edith Ramos; así como el recital de música antigua de la agrupación Arion Consort y el concierto de guitarra andina de Ricardo Villanueva.
- Cine: se realizaron 40 proyecciones de películas, correspondientes a cinco ciclos de cine tanto de películas peruanas como extranjeras.
- Conferencias y presentaciones de libros:

- o Conferencia: “14 000 años de alimentación en el Perú”, a cargo de Elmo León Canales, en el marco del ciclo “La historia de nuevo. Del Perú milenar al Perú bicentenario, 2014-2021”.
- o Conferencia: “La ilustración científica-naturalista”, a cargo de Oscar Vilca.
- o Conferencia: “Mariano Melgar ante la historia: perspectivas y análisis de su tiempo”, a cargo de Mario Arce, en el marco del ciclo “La república de los poetas. Antología viva de la poesía peruana, 2014-2021”.
- o Conferencia: “Desafíos y vigencia del grabado en Cusco”, a cargo de Lucio Vita Gutiérrez.
- o Conferencia “Diluvios andinos: alteraciones naturales en el mundo andino”, a cargo de Lorenzo Huertas, en el marco del ciclo “La historia de nuevo. Del Perú milenar al Perú bicentenario, 2014-2021”.
- o Presentación del poeta Abelardo Sánchez-León, en el marco del ciclo “La república de los poetas. Antología viva de la poesía peruana, 2014-2021”.
- o Presentación del libro *Antología de Moquegua*, de Ismael Pinto Vargas.
- o Presentación del libro del libro “Subjetividades diversas. Situación política, social y económica de la juventud peruana”.
- o Presentación del narrador Antonio Gálvez Ronceros en el marco del ciclo «Perú: Novela con novelistas. Narrativa peruana contemporánea, 2014-2021».
- o Conferencia «Los orígenes de la civilización en el Perú» del arqueólogo Quirino Olivera, en el marco del ciclo «La historia de nuevo. Del Perú milenar al Perú bicentenario, 2014-2021».
- o Conversatorio “Construir, habitar, imaginar el territorio. Los Awajún y los Wampís”. Participaron el artista wampís Gerardo Petsaín y el arquitecto Jose Canziani.
- o Presentación de la edición facsimilar Poesías, de Mariano Melgar. Participaron: Ricardo Silva Santisteban y Francisco Távara Córdova.
- o Conferencia de Rolena Adorno «La Nueva crónica y buen gobierno, de Felipe Guaman Poma de Ayala: una nueva introducción a su obra».
- o Conferencia de Juan Ossio «400 años de la crónica de Felipe Guaman Poma de Ayala».



- o Conferencia de Carlos Garatea «Guamán Poma de Ayala: entre la escritura europea y la oralidad andina».
 - o Presentación del poeta Hildebrando Pérez en el ciclo «La república de los poetas».
 - o Conferencia de Pierre Duviols «Los dioses de los incas según los "Comentarios reales de los Incas" del Inca Garcilaso de la Vega».
 - o Conferencia de Rocío Quispe-Agnoli «Cuatrocientos años de silencios: textos invisible y "errores" en la obra de Guamán Poma de Ayala».
 - o Conferencia de Rafael Vega-Centeno «¿Hubo despotismo en el Antiguo Perú?», en el marco del ciclo «La historia de nuevo. Del Perú milenario al Perú bicentenario. 2014-2021».
 - o Presentación del libro «Peste & Cólera» del escritor francés Patrick Deville.
- Exposiciones de artes plásticas:
- o Sadhus, Divina Santidad: fotografías de Beatrice Velarde.
 - o Qayaqpuma, Espacio Ritual: fotografías de Francisco Vigo.
 - o Antología del Grabado del Sur Peruano. Muestra colectiva.
 - o Piruw. Fotografías de Musuk Nolte y Leslie Searles.
 - o Camina el Autor. IV centenario de la *Nueva Crónica y Buen Gobierno* de Felipe Guamán Poma de Ayala.
 - o Construir, Habitar, Imaginar el Territorio, Los Awajún y Wampís. Dibujos de Gerardo Petsaín.
 - o Elogio de la Sombra. Grabados de Fernando de Szyszlo
 - o La Memoria de Bronce. Dibujos e instalación de Pablo Patrucco.
 - o Aniversario. Muestra gráfica.
- Exposición Bibliográfica:
- o Mariano Melgar, el Poeta de los Yaravíes. Muestra bibliográfica.

B. REPATRIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIENES CULTURALES**Cuadro N° 3:**
Repatriación de bienes culturales

Fecha de repatriación	N° de bienes culturales	País de procedencia	Estado al 30 de junio
Ene.-Mar.	42	Estados Unidos, Canadá, Francia, Japón, Chile, Suiza y España.	Entregados al Ministerio de Cultural el 24 de febrero de 2015.
Abr.-Jun.	38	Estados Unidos y España.	En custodia de la Dirección General para Asuntos Culturales del MRE.

Cuadro N°4:
Recuperación de bienes culturales

Fecha de recuperación	N° de bienes culturales	OSE responsable de custodia
Ene.-Mar.	38	Embajadas del Perú en Estados Unidos y España
Abr.-Jun.	4083	Embajadas del Perú en Estados Unidos, España y Argentina.

ACTIVIDAD 1.3.: Facilitación de la captación de ciencia, tecnología e innovación**A. AVANCES Y/O RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE FACILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

- En el marco de la Alianza del Pacífico se participó en las reuniones del Grupo Técnico de Innovación (GTI) realizadas en Lima, en las cuales se acordó que corresponde al Perú establecer una oficina de enlace conjunta para abordar dicha temática y se intercambiaron Notas con Suiza para recibir cooperación técnica y de capital humano para el área de innovación; entre otros compromisos. Se plasmó, además, en la Declaración de Paracas de Alianza del Pacífico la construcción de una Agenda Digital Común.
- Se concluyó el MOU de Cooperación en Energía Nueva y Renovable entre el Perú y la India, quedando expedito para ser firmado.
- Se continuó el seguimiento a los acuerdos alcanzados en el marco del Grupo de Trabajo Peruano-Ruso de Altas Tecnologías.
- Se concretó la negociación de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria y la Universidad de Utah.
- Se contribuyó al inicio de las coordinaciones entre el CONCYTEC y la institución homóloga argentina para establecer un programa de trabajo.



- El Perú continuó participando en el grupo de trabajo referido a nombres geográficos en el marco de ICANN. De igual manera, fue acogida la propuesta peruana para liderar un grupo de trabajo referido a la inclusión de normas de derecho internacional en la estructura de ICANN.
- Se concretó la negociación y suscripción de un convenio entre el CONCYTEC y la Unidad de Innovación y Conocimiento Internacional del Ministerio de Ciencia, Innovación y Habilidades de Gran Bretaña. A través de dicho acuerdo, se aseguró un fondo de \$ 1 800 000 para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Perú.
- Se recibió la invitación formal del Consejo Europeo para la adhesión del Perú al Convenio de Budapest.
- Se dictó el primer curso de ciencia, tecnología e innovación dirigido a personal diplomático a través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática del Perú.
- Fue suscrito el MOU entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú para la cooperación en materia de ciberseguridad.
- Se concretó la renovación del acuerdo de cooperación con Francia referente al Instituto de Investigación para el Desarrollo.
- Se brindó apoyo al Ministerio de la Producción en la organización de la reunión regional sobre innovación, competitividad y productividad que tuvo lugar en la Universidad del Pacífico.
- Representantes de la Universidad de California de la Unidad de Propiedad Intelectual realizaron una presentación ante las autoridades peruanas concernidas.
- Participación en la Conferencia Mundial sobre Ciberdelincuencia organizada por el gobierno holandés. A partir de dicha experiencia se viene coordinando con los sectores nacionales concernidos la propuesta de política nacional para la ciberdelincuencia.
- Nombramiento de punto focal para el programa de cooperación auspiciado por la Unión Europea “Horizonte 2020”.
- Se iniciaron las negociaciones para la creación de un centro de excelencia en salud a través de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, una universidad holandesa y posiblemente la participación de empresas holandesas.
- Se elaboró un análisis referido a la producción de quinua a nivel mundial y se plantearon propuestas en beneficio de la producción de quinua peruana. En este



contexto, se continuó con el seguimiento de las gestiones efectuadas a favor del INIA frente a INDECOPI para el registro de las semillas certificadas de quinua.

- Suscripción del Convenio para la Creación del Laboratorio de Evolución y Sistemática Molecular del Jardín Botánico del Sur de China, Academia China de Ciencia, a través del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



2.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 062 “OPTIMIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR”

El programa presupuestal (PP) N° 062 “Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior” inició su implementación el año 2012 y se encuentra enmarcado en el “Eje Estratégico 3: Peruanos en el Exterior” del Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2012-2021 – Sector Relaciones Exteriores⁵.

El PP N° 062 articula el Plan de Modernización de la Gestión Consular, basado en dos pilares: (1) la atención de trámites consulares; y (2) la protección y asistencia al nacional. Para cada uno de ellos se han priorizado proyectos que buscan fortalecer la infraestructura, sistematizar procesos, capitalizar los recursos humanos y mejorar la difusión de los derechos y deberes de los peruanos en el exterior.

2.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS:

Cuadro N° 5:
Ejecución de metas físicas
Primer semestre de 2015

PRODUCTO / ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN	AVANCE %	
			I SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE	ANUAL
	Gestión del programa	Acción	60	100	60	100	60
Producto 1	Personas reciben servicios consulares en el exterior	Trámite	387500	775000	350825	90.54	45.27
Actividad 1.1.	Atención de trámites consulares*	Trámite	387500	775000	350825	91	45
Actividad 1.2.	Dotación de ambientes y equipos a las oficinas consulares	Oficina	0	10	0	-	0
Producto 2	Migrantes protegidos y asistidos	Persona	5,150	10,300	7,704	150	75
Actividad 2.1.	Negociación de acuerdos migratorios	Intervención	3	3	3	100	100
Actividad 2.2.	Asistencia legal y humanitaria*	Persona	5150	10,300	7,704	150	75

Número de atenciones de trámites consulares identificadas con las rendiciones de las cuentas de ingresos consulares a julio del año 2015.
Cifra correspondiente a 47 misiones.

⁵ Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2012-2021 – Sector Relaciones Exteriores, aprobado con Resolución Ministerial N° 0401-2012-RE y modificado con la Resolución Ministerial N° 0743-2012/RE.



2.2.2. AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:

Cuadro N° 6:
Ejecución financiera
Primer semestre de 2015

PRODUCTO / ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO		
			PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN	AVANCE %
	Gestión del programa	Acción	S/. 99,472.00	S/. 21,800.00	21.92
Producto 1	Personas reciben servicios consulares en el exterior	Trámite	S/. 146,248,366.00	S/. 75,720,544.18	51.78
Actividad 1.1.	Atención de trámites consulares*	Trámite	S/. 144,654,258.00	S/. 74,862,437.17	51.75
Actividad 1.2.	Dotación de ambientes y equipos a las oficinas consulares	Oficina	S/. 1,594,108.00	S/. 858,107.01	53.83
Producto 2	Migrantes protegidos y asistidos	Persona	S/. 1,739,064.00	S/. 537,236.54	30.89
Actividad 2.1.	Negociación de acuerdos migratorios	Intervención	S/. 1,170,244.00	S/. 483,699.27	41.33
Actividad 2.2.	Asistencia legal y humanitaria*	Persona	S/. 568,820.00	S/. 53,537.27	9.41

2.2.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

La presente sección muestra las principales acciones realizadas durante el primer semestre de 2015 según productos y actividades.

1. ACCIONES COMUNES**1.1. GESTIÓN DEL PROGRAMA**

En el primer semestre se realizaron cuatro capacitaciones a 60 colaboradores de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior, de acuerdo al siguiente detalle:

- Curso de “Gestión por resultados”, dictado a 6 funcionarios en febrero.
- Curso de “Gestión por resultados”, dictado a 4 funcionarios en abril.
- Curso de “Gestión de las Contrataciones del Estado”, dictado a 25 funcionarios en mayo.
- Curso de “Ortografía y Redacción”, dictado a 25 funcionarios en junio.

PRODUCTO 1: PERSONAS RECIBEN SERVICIOS EN EL EXTERIOR**ACTIVIDAD 1.1.: Atención de Trámites Consulares y Difusión de Derechos y Deberes de los Migrantes****A. PROYECTOS PARA MEJORA DE LA GESTIÓN CONSULAR**

- **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONSULAR (SIGC).** Durante el primer semestre se concluyó la etapa de desarrollo del sistema, se realizaron las pruebas con los usuarios de Lima y se dio la conformidad final.
- **SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS (SVEP).** La aplicación se encuentra en producción desde enero de 2014. En mayo del presente año se encargó al equipo informático la tarea de mantenimiento.
- **SISTEMA DE ENVÍO VIRTUAL DE DOCUMENTOS (SEVD).** En el primer semestre se continuaron los trabajos de desarrollo de esta aplicación, que incluyó mejoras y originó la reestructuración del cronograma.
- **REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE LEGALIZACIONES Y APOSTILLA (RESLA).** En el primer semestre se continuó con los trabajos de desarrollo de la aplicación, que incluyó mejoras y originó la reestructuración del cronograma.
- **SOLICITUD DE VISAS EN LÍNEA.** Este aplicativo fue encargado en abril del 2015 bajo un requerimiento de la Sección Consular de San José; el desarrollo se realizó dentro de los plazos establecidos.
- **TRADUCCIONES.** Este es un aplicativo que soportará las actividades del área Junta de Vigilancia de Traductores Públicos Juramentados.
- **PORTAL WEB ÚNICO CONSULAR.** En el primer semestre se implementó el Portal Web Único en 49 oficinas consulares. Este sitio web estándar será el medio de acceso para los peruanos en el exterior desde cualquier dispositivo tecnológico a la información sobre servicios consulares.



Oficinas Consulares que cuentan con Portal Web Único Consular

C-Amsterdam	C-Hamburgo
C-Argel	L-Hanói
C-Arica	C-Hartford
C-Asunción	C-Helsinki
C-Atlanta	C-Hong Kong
C-Bangkok	C-Houston
C-Berlín	L-Jakarta
C-Bogotá	L-Kuwait
C-Boston	C-La Habana
C-Brasilia	C-La Plata
C-Bucarest	C-Londres
C-Baires	C-Los Angeles
C-Canberra	C-México
C-Chicago	C-Miami
C-Cochabamba	C-Milán
C-Dallas	C-Montevideo
C-Denver	C-Nagoya
C-Dubái	C-Nueva York
C-El Alto	C-París
C-El Cairo	C-Paterson
C-Florencia	C-San Francisco
C-Frankfurt	C-San José
C-Guangzhou	C-Santiago
C-Guatemala	C-Washington
C-Guayaquil	

Fuente: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares

ACTIVIDAD 1.2.: Dotación de Ambientes y Equipos a las Oficinas Consulares

- **MODERNIZACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO.** En noviembre de 2014 se realizó la adquisición de 159 computadoras de escritorio y en el primer trimestre de 2015 se realizó la renovación de las computadoras empleadas por los funcionarios de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares y sus dependencias.



PRODUCTO 2: MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS**ACTIVIDAD 2.1.: Negociación de Acuerdos Migratorios**

- En febrero se publicó el Decreto Supremo N°006-2015-RE mediante el cual se ratificó el Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Ecuador. El citado acuerdo entró en vigencia 1 de mayo de 2015.
- El 17 de abril de 2015 se suscribió un Memorándum de Entendimiento que compromete la voluntad de firmar un Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y la República de Corea del Sur.
- El 11 de junio se realizó una reunión de trabajo vía videoconferencia entre representantes de la Seguridad Social peruana y representantes del Instituto Nacional de la Seguridad Social de España con el objeto de intercambiar información sobre la aplicación del Convenio sobre Seguridad Social entre ambos países.
- El 18 de junio se realizó la primera reunión de trabajo con los sectores nacionales competentes en materia de Seguridad Social a fin de preparar un modelo de anteproyecto de Convenio sobre Seguridad Social que sirva de base para próximas negociaciones.
- Sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, se realizaron las coordinaciones necesarias con el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de obtener sus informes preceptivos para iniciar el proceso de suscripción del Acuerdo de Aplicación.
- Se realizaron coordinaciones con los sectores nacionales competentes y con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina a fin de validar los tres anexos que formarán parte integrante de los formularios de aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Argentina y su Acuerdo Administrativo.
- Con relación a los formularios del Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Ecuador, se coordinó con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para remitir sus observaciones y sugerencias a los sectores nacionales competentes.
- Se presentó a las autoridades ecuatorianas competentes un proyecto de Acuerdo sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir entre el Perú y Ecuador y su Tabla de Equivalencias, que permitirá iniciar el proceso de negociaciones.
- Se realizaron coordinaciones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú y el Ministerio de Infraestructura y Transporte de Italia para negociar un proyecto de Acuerdo entre ambos países sobre Mutuo Reconocimiento e Intercambio de Licencias de Conducir.



- En abril de 2015 el Perú sustentó en Ginebra su informe inicial ante el Comité de Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, encargado de velar por el cumplimiento y la aplicación de la Convención sobre dicha materia, ratificada por el Estado peruano en el 2004. En Lima, se conformó un equipo con especialistas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio del Interior, la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Poder Judicial y el Ministerio de Relaciones Exteriores quienes acompañaron de manera virtual la sesión de sustentación y brindaron el sustento técnico para atender las diversas cuestiones planteadas por el Comité.
- Participación en la II Reunión de la Comisión Binacional para Temas Migratorios Perú-Ecuador (abril de 2015, Azogues, Ecuador) y organización del III Reunión de la citada Comisión (junio de 2015, Lima). Los temas más relevantes abordados en las reuniones fueron la implementación de la Resolución de Superintendencia N° 00000152-2015-MIGRACIONES que exonera de multa a los ciudadanos ecuatorianos que han excedido el periodo de permanencia permitido en el Perú en atención al principio de reciprocidad; la exoneración de multas migratorias para ciudadanos peruanos sancionados en Ecuador antes de abril de 2010; y las propuestas de modificación del Estatuto Migratorio Permanente Peruano-Ecuatoriano.
- El 23 de junio de 2015 se realizó, con la asistencia técnica de la Organización Internacional para las Migraciones, el seminario “Asistencia y Protección Consular como mecanismo de protección de los Derechos Fundamentales de los y las Migrantes”, cuyo objetivo fue fomentar una mejor comprensión de la Decisión 548 de la Comunidad Andina y el rol de la asistencia y protección consular como garante del respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.
- **MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN MIGRATORIA (MTIGM).** En el marco de la MTIGM y los esfuerzos para fortalecer la gobernanza migratoria integral en el Perú, se realizaron cinco sesiones en las que se aprobó:
 - o El Plan de Trabajo 2015 de la MTIGM que establece la pauta metodológica (actividades, productos, objetivos, etc.) a seguir.
 - o La incorporación del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) como integrante de la Comisión de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil, así como de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) como integrante de la Comisión Interagencial de Cooperación Internacional.
 - o Los Lineamientos Generales de la Política Migratoria Peruana que proponen una serie de criterios de orientación para el diseño e implementación de políticas en materia migratoria, sean estas sectoriales o multisectoriales. Los Lineamientos han sido construidos, discutidos y consensuados de manera interinstitucional e interdisciplinaria por todos los miembros de la Mesa de Trabajo. Basándose en dichos lineamientos se promoverá el diseño de una



Política Nacional que permita superar los enfoques parciales y las acciones coyunturales a fin de garantizar una gestión integral, coherente y comprehensiva del fenómeno migratorio.

- Se implementó una campaña permanente de información y orientación al migrante denominada "Perú Contigo", cuya finalidad es superar las debilidades en materia de difusión y acceso a información por parte de las poblaciones migrantes. Los citados videos desarrollan temas relativos a migración informada y segura; trata de personas; Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados parte del MERCOSUR y Asociados; y convenios sobre seguridad social.
- La MTIGM emitió opinión técnica sobre la propuesta de modificación del reglamento de la Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. Asimismo, preparó informes multisectoriales para atender consultas del sistema de Naciones Unidas respecto a las Resoluciones N° 68/137 sobre Violencia contra las Trabajadoras Migratorias (A/RES/68/137) y 69/167 sobre Protección de los Migrantes (A/RES/69/167).
- En el marco del Subgrupo de Trabajo 4.5 de la MTIGM: "Extranjeros privados de libertad en el Perú", se participó en reuniones (mayo de 2015) de coordinación junto con el Instituto Nacional Penitenciario, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio del Interior, el Ministerio Público y la Superintendencia Nacional de Migraciones a fin de coordinar la aplicación de la "Ley N° 30219, Ley que crea y regula el beneficio especial de salida del país para extranjeros que cumplen pena privativa de libertad y modifica diversos artículos del Decreto Legislativo N° 703, Ley de Extranjería".
- El 6 de mayo de 2015 se realizó un taller referido a los "Alcances generales sobre los Convenios de Seguridad Social suscritos por el Perú y su implementación" dirigido a funcionarios públicos de los sectores nacionales involucrados en la aplicación de los citados convenios.
- **PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL PERMANENTE CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y COORDINACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS (PNAT) 2011 – 2016 :**
 - o En mayo de 2015, en el eje de la prevención del delito de Trata de Personas, se desarrolló un módulo para brindar información sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional dirigido a 80 efectivos de la Policía Nacional.
 - o Se realizó en junio de 2015 un módulo temático sobre prevención del delito de trata de personas y tráfico de migrantes dirigido a 60 estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.



- o Se participó activamente en todas las sesiones convocadas por la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente en materia de Trata de Personas (GTMPPTP).
 - o En el ámbito de la Hoja de Ruta derivada del Convenio Interinstitucional entre los Ministerios del Interior del Perú y Ecuador, se sostuvieron coordinaciones periódicas con la Oficina Desconcentrada en Tumbes para la representación del sector en ferias fronterizas con Ecuador, cuya finalidad es sensibilizar y prevenir situaciones de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
 - o De enero a junio de 2015 se realizaron reuniones de coordinación de actividades intersectoriales para el fortalecimiento al combate de la Trata de Personas, el Tráfico Ilícito de Migrantes y los Delitos Conexos.
 - o Fueron suscritos instrumentos bilaterales para el fortalecimiento del combate a la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos con Colombia (mayo) y con Bolivia (junio).
 - o Se negociaron instrumentos jurídicos bilaterales para el combate a la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos con Ecuador, Chile, Argentina y Brasil.
- **SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY DEL RETORNO.**
- o A junio de 2015, se expidieron 3 134 Tarjetas del Migrante Retornado.
 - o A junio de 2015, el “Servicio Multivía de Orientación e Información de la Ley de Retorno” (INFORETORNO), orientó a más de 131 768 connacionales de manera presencial y a través de canales virtuales como Facebook, portal web informativo, correo oficial de la Ley de Retorno, entre otros.

1.2. ACTIVIDAD 2.2. ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA

- Con cargo al Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PAHL), se atendieron de enero a junio 5 785 casos de asistencia legal y humanitaria de connacionales en el exterior.
- Con relación al Programa de Asistencia Humanitaria (PAH), en el primer semestre de 2015 se atendieron 15 casos de subvenciones económicas, de los cuales 8 han sido ejecutados por el Consulado General del Perú en Buenos Aires.



2.3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) Y ACCIONES CENTRALES**2.3.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS**

Cuadro N° 7:
APNOPS
Ejecución de metas físicas
Primer semestre de 2015

APNOPS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		AVANCE %	
		I SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE	ANUAL	
Formación profesional, post-grado, maestría en la ADP.	Acción	124	243	108	87.10	44.44	
Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.	Acción	12	24	12	100.00	50.00	
Protocolo, ceremonial del Estado y diplomático, privilegios e inmunidades.	Acción	6358	13962	5999	94.35	42.97	
Implementación de los planes de desarrollo fronterizo	Acción	51	113	45	88.24	39.82	
Realización periódica de las campañas científicas a la Antártica.	Acción	0	1	0	-	0.00	
Oficinas desconcentradas.	Acción	123	241	175	142.28	72.61	

Cuadro N° 8:
ACCIONES CENTRALES
Ejecución de metas físicas
Primer semestre de 2015

ACCIONES CENTRALES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		AVANCE %	
		I SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE	ANUAL	
Planeamiento y presupuesto	Acción	74	138	98	132.43	71.01	
Conducción y asesoramiento de líneas de política exterior e institucional	Acción	708	1,401	1,187	167.66	84.73	
Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros	Acción	3794	4,397	3,794	100.00	86.29	
Comunicación, prensa y fortalecimiento de la imagen institucional	Acción	22	44	24	109.09	54.55	
Desarrollo, operación y mantenimiento de recursos informáticos y comunicaciones	Acción	224	474	224	100.00	47.26	
Gestión documental y archivo	Acción	46510	93,026	46,510	100.00	50.00	
Asesoría jurídica y legal	Acción	14	28	14	100.00	50.00	
Capacitación de recursos humanos	Acción	16	29	10	62.50	34.48	
Modernización y fortalecimiento de los recursos humanos	Acción	0	2	0	-	0.00	
Control y auditoría	Acción	20	33	20	100.00	60.61	
Acciones de procuraduría	Acción	721	1,509	766	106.24	50.76	



2.3.2. AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Cuadro N° 9:
APNOPS
Ejecución financiera
Primer semestre de 2015

APNOPS	PRESUPUESTO		
	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN	AVANCE %
Formación profesional, post-grado, maestría en la ADP.	S/. 3,543,783.00	S/. 1,151,391.72	32.49
Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.	S/. 27,614,885.00	S/. 13,286,687.33	48.11
Protocolo, ceremonial del Estado y diplomático, privilegios e inmunidades.	S/. 2,517,864.00	S/. 1,213,102.45	48.18
Implementación de los planes de desarrollo fronterizo	S/. 9,066,369.00	S/. 8,403,891.10	92.69
Realización periódica de las campañas científicas a la Antártica.	S/. 5,188,729.00	S/. 1,000,019.98	19.27
Oficinas desconcentradas.	S/. 3,135,450.00	S/. 1,458,964.34	46.53

Cuadro N° 10:
ACCIONES CENTRALES
Ejecución financiera
Primer semestre de 2015

ACCIONES CENTRALES	PRESUPUESTO		
	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN	AVANCE %
Planeamiento y presupuesto	S/. 2,534,790.00	S/. 669,808.79	26.42
Conducción y asesoramiento de líneas de política exterior e institucional	S/. 6,054,345.00	S/. 2,852,385.14	47.11
Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros	S/. 90,924,756.00	S/. 33,332,306.90	36.66
Comunicación, prensa y fortalecimiento de la imagen institucional	S/. 1,128,856.00	S/. 457,176.44	40.50
Desarrollo, operación y mantenimiento de recursos informáticos y comunicaciones	S/. 8,193,962.00	S/. 2,740,238.17	33.44
Gestión documental y archivo	S/. 3,829,239.00	S/. 1,470,535.18	38.40
Asesoría jurídica y legal	S/. 1,345,814.00	S/. 626,601.76	46.56
Capacitación de recursos humanos	S/. 1,179,825.00	S/. 392,978.04	33.31
Modernización y fortalecimiento de los recursos humanos	S/. 100,000.00	S/. 0.00	0.00
Control y auditoría	S/. 1,028,465.00	S/. 590,118.61	57.38
Acciones de procuraduría	S/. 490,584.00	S/. 233,293.97	47.55

2.3.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

A continuación se presentan las principales actividades realizadas por el MRE en el marco de las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) y las Acciones Centrales.

Cuadro N° 11:
APNOPS y Acciones centrales articuladas a
ejes estratégicos⁶

APNOPS	EJES ESTRATÉGICOS
Formación profesional, post-grado, maestría en la ADP.	EJE5
Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.	EJE5
Protocolo, ceremonial del Estado y diplomático, privilegios e inmunidades.	EJE5
Implementación de los planes de desarrollo fronterizo	EJE1
Realización periódica de las campañas científicas a la Antártica.	EJE1
Oficinas desconcentradas.	EJE1
ACCIONES CENTRALES	
Planeamiento y presupuesto	EJE5
Conducción y asesoramiento de líneas de política exterior e institucional	EJE5
Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros	EJE5
Comunicación, prensa y fortalecimiento de la imagen institucional	EJE5
Desarrollo, operación y mantenimiento de recursos informáticos y comunicaciones	EJE5
Gestión documental y archivo	EJE5
Asesoría jurídica y legal	EJE5
Capacitación de recursos humanos	EJE5
Modernización y fortalecimiento de los recursos humanos	EJE5
Control y auditoría	EJE5
Acciones de procuraduría	EJE5

Eje 1: Integración y Fortaleza Regional

Eje 5: Fortalecimiento Institucional

EJE ESTRATÉGICO 1: INTEGRACIÓN Y FORTALEZA REGIONAL**A. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL TEMA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA:****- Zona de Integración (ZIF) Perú - Colombia:**

- o Se realizaron reuniones de coordinación sobre los temas de agenda de la primera reunión de la Comisión Binacional.
- o Se formuló el proyecto de Reglamento Interno de la Comisión Binacional.

⁶ Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2012-2021 – Sector Relaciones Exteriores.

- o Se realizaron reuniones mediante videoconferencia con la Cancillería de Colombia sobre la estrategia para la implementación del Plan, considerando priorización de proyectos y esquema de financiamiento para los mismos.
- **Zona de Integración (ZIF) Perú - Brasil:**
 - o Se coordinó con la Cancillería de Brasil para que en la propuesta de Estrategia de Desarrollo del Sector Sur se incluya la conformación de la institucionalidad para la implementación de la misma.
 - o La Estrategia de Desarrollo del Sector Sur de la ZIF fue aprobada por los dos países mediante intercambio de Notas.
- **Zona de Integración (ZIF) Perú - Bolivia:**
 - o De forma conjunta con Bolivia se presentó una solicitud de apoyo a la CAF para la formulación de un plan de desarrollo del sector amazónico de la ZIF.
- **Contribución con la competitividad de las fronteras:**
 - o Seguimiento de la ejecución de cuatro proyectos binacionales sobre cadenas productivas transfronterizas: se culminaron los proyectos de piscicultura y producción de cacao en la frontera con Colombia, así como los proyectos de manejo de riberas del Lago Titicaca y de producción de café en la frontera con Bolivia.
 - o Coordinación para la formulación de tres proyectos de cadenas productivas transfronterizas para que sean financiados dentro del programa INPANDES: se coordinó con las instituciones competentes la formulación de las propuestas de proyectos binacionales referidos a cadenas productivas de piscicultura y cacao en la frontera con Colombia, así como de café y fibra de camélidos en la frontera con Bolivia. Dichas propuestas fueron presentadas a la Comunidad Andina para su financiamiento a través del programa INPANDES.
 - o Coordinación para la formulación de tres estrategias de innovación en cadenas productivas fronterizas en el marco de la cooperación con la Unión Europea: se culminaron las asistencias técnicas sobre la cadena de valor de la piscicultura y sobre la agroindustria. Los resultados fueron presentados en las regiones beneficiarias. Se inició la asistencia técnica sobre innovación en cadenas productivas en Puno y Cusco.



- o Difusión e intercambio de experiencias en el marco de la cooperación con la Unión Europea: se realizó el seminario cooperación transfronteriza para la innovación Perú-Brasil, el 3 de marzo, con la participación de gobiernos regionales e instituciones nacionales competentes. Se realizó el seminario sobre innovación regional en mayo dirigido a universidades y gobiernos regionales, con la participación de expertos europeos.
- Coordinar la formulación de la estrategia de desarrollo sostenible de la provincia de Condorcanqui: se formularon las versiones preliminares de los Planes de Acción Directa de la Cuenca Superior del río Santiago (distrito Río Santiago) y de la Cuenca Superior del Río Comaina - Numpatkaim (distrito de El Cenepa), provincia Condorcanqui, departamento de Amazonas.
- Coordinar la instalación de los Comités Regionales de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza en nueve departamentos de frontera: se realizaron coordinaciones con los gobiernos regionales de frontera para la instalación o reactivación de los mismos.
- Instalación del Comité Regional de Desarrollo de Fronteras de Madre de Dios: se contó con la participación de autoridades y funcionarios de Tacna, Puno, Madre de Dios, Moquegua, Arequipa y Cusco, estos tres últimos como espacios complementarios para el desarrollo y la integración fronteriza.
- Instalación de los comités regionales de Desarrollo de Fronteras de Tumbes y Cajamarca.
- Plan de Acción Directa (PAD) en la cuenca del Tamaya-Masisea, distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali: se cuenta con el diagnóstico del distrito de Masisea, focalizado en la cuenca del Tamaya, que servirá de base para la formulación del Plan de Acción Directa de la Cuenca del Tamaya-Masisea. Se sostuvieron reuniones técnicas con las autoridades locales municipales y representantes de la sociedad civil válidas para la formulación del Plan de Acción Directa.
- Plan de Acción Directa (PAD) en el distrito de Yurua, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali: se cuenta con el diagnóstico del distrito de Yurúa, que servirá de base para la formulación del Plan de Acción Directa de Yurúa. Se sostuvieron reuniones técnicas con las autoridades locales municipales y representantes de la sociedad civil, válidas para la formulación del Plan de Acción Directa.
- Plan de Acción Directa (PAD) en el distrito de Purús, provincia de Purús, departamento de Ucayali: se cuenta con el diagnóstico de la provincia del Purús, que servirá de base para la formulación del Plan de Acción Directa-II Etapa. Se sostuvieron reuniones técnicas con las autoridades locales municipales y representantes de la sociedad civil, válidas para la formulación del Plan de Acción.



- Actualización y aprobación mediante Resolución Suprema del Documento "Bases de la Estrategia Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza": se desarrollaron reuniones con los sectores y gobiernos regionales y locales inmersos en el espacio reconocido de frontera, según el marco legal, para promover la actualización de la Estrategia.
- Se elaboró bases de datos alfanuméricos, así como cartografía y diversa información digital referidos a las regiones de frontera en temas de desarrollo fronterizo.
- Se organizó y actualizó las bases de datos geoespaciales del Sistema de Información Geográfica de Regiones Fronteriza:
- II Reunión del Comité de Frontera Amazónico Perú - Bolivia: el encuentro significó la reactivación del trabajo bilateral en esta zona de frontera de ambos países, prácticamente suspendidos desde la primera reunión de este Comité, que tuvo lugar en el año 2011, en la ciudad boliviana de Cobija.

EJE ESTRATÉGICO 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A. ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ:

- **Proceso de Admisión 2015.** Como resultado del Proceso de Admisión, en el año 2015 se incorporaron 30 alumnos al Ciclo de Estudios de la Academia Diplomática del Perú. Asimismo, se admitieron tres becarios extranjeros provenientes de Guatemala, Paraguay y de la Federación Rusa. Cabe mencionar que como parte del convenio interinstitucional con la *American University*, en el primer semestre se incorporó al primer año de estudios un becario de dicho centro superior.
- El Plan de Estudios del Año Lectivo 2015 fue aprobado mediante RVM N° 0108-2015/RE, del 7 de abril de 2015.
- Mediante Resolución Ministerial N° 0575-2015/RE, del 26 de junio de 2015, se constituyó el Consejo Superior de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.
- Plataforma de Educación a Distancia (PEaD):
 - o Programa de Complementación Académica para optar el grado académico de Bachiller en Relaciones Internacionales. 32 funcionarios diplomáticos aprobados.
 - o Dictado del Curso de Altos Estudios para Ministros Consejeros. 14 funcionarios aprobados.



- o Dictado del Curso Superior para Primeros Secretarios. 16 funcionarios aprobados.
 - o Dictado del Diplomado en Gestión Pública para el personal diplomático. 56 funcionarios aprobados.
 - o Asesoría y sustentaciones de tesis de maestrías virtuales.
 - o Dictado del Diplomado en Derecho Internacional Público para el personal diplomático. Diplomado en curso (50% de avance). 87 funcionarios inscritos.
 - o Dictado del Diplomado en Gestión Pública para el personal administrativo. Diplomado en curso. 44 funcionarios administrativos inscritos.
 - o Curso de Planeamiento Estratégico (segunda edición). 14 funcionarios aprobados.
 - o Preparación y desarrollo de capacitaciones para el personal nombrado que sale al exterior. .
- Imagen institucional de la ADP:
- o Se publicó la Memoria Institucional correspondiente al año 2014.
 - o Se realizaron charlas informativas para difundir la formación profesional como única vía de acceso al Servicio Diplomático entre estudiantes universitarios.
 - o Se inició el ciclo de conferencias denominado "Aula Abierta", cuyo objetivo es estimular el intercambio de ideas entre catedráticos, funcionarios diplomáticos y alumnos, además de contribuir a la búsqueda de espacios de debate sobre las Relaciones Internacionales, entre las nuevas generaciones. La primera conferencia realizada fue "El Congreso de Viena, a doscientos años de su celebración".
 - o Se diseñó el nuevo logo de la Academia Diplomática en el marco de la celebración de los 60 años de fundación.

B. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO:

- Se elaboró y remitió a la Alta Dirección el Proyecto de PESEM del sector Relaciones Exteriores.



- Se elaboró el Informe de Cumplimiento de Metas del Segundo Semestre de 2014 del MRE de las 13 Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC).
- Se aprobó la programación para el año 2015 de la “Matriz de Metas Concretas e Indicadores de desempeño del sector Relaciones Exteriores” con relación a las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas por el D. S. N° 027-2007-PCM y modificatorias.
- Se inició el proceso para incentivar la investigación mediante el Premio de Investigación Embajador Carlos García Bedoya como una herramienta para el fortalecimiento académico y profesional de los funcionarios diplomáticos.
- Plan Bicentenario Revisado: se remitió a CEPLAN la propuesta del Sector Relaciones Exteriores respecto del objetivo estratégico específico, las acciones estratégicas e indicadores de política exterior.
- Se elaboró la Memoria Institucional del año 2014, correspondiente a la gestión del Canciller de la República, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinol.
- Se elaboraron 18 Pliegos de Instrucción para Jefes de Misión.
- Fueron presentados a la Contraloría General de la República los siguientes documentos: Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular, período 24 de junio-31 de diciembre de 2014; e Informe de Rendición de Cuentas del Titular al Término de la Gestión del excanciller Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinol, correspondiente al período 1 de enero-2 de abril de 2015.

C. PRESUPUESTO POR RESULTADOS:

- En el año 2015 el MRE inició la implementación de un segundo programa presupuestal (PP) por resultados denominado N° 133 “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática”, el cual está orientado a optimizar la labor de los órganos del Servicio Exterior en los ámbitos político-diplomático; de promoción del comercio, inversiones y turismo; de promoción y protección cultural, así como de ciencia y tecnología.

El citado programa que concentra aproximadamente el 45% del presupuesto del Ministerio, se suma al ya existente desde 2012 denominado PP N° 062 “Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior”. La implementación de ambos programas permitió que a partir de 2015 el 70% del presupuesto del MRE se ejecute bajo la metodología del Presupuesto por Resultados, la cual constituye uno de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.



- El tránsito hacia la plena implementación de la metodología de Presupuesto por Resultados en el MRE requiere del fortalecimiento de las capacidades del personal a cargo de esta labor. Por ello, se organizaron cursos de capacitación dirigidos a personal diplomático y administrativo de los órganos involucrados, logrando capacitar a 44 beneficiarios.

D. RACIONALIZACIÓN Y MÉTODOS:

- Se elaboraron cinco directivas, así como disposiciones para la formulación de las mismas.
- Se elaboró un manual de procedimientos y un reglamento interno.
- Se imprimió el Reglamento de Organización y Funciones del MRE para su distribución interna.
- Se elaboraron lineamientos para la elaboración y suscripción de convenios de colaboración y/o cooperación interinstitucional.
- Se elaboraron normas y procedimientos que regulan el Trámite Documentario en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros la encuesta de simplificación administrativa y la evaluación de la gestión por procesos.

E. ESTADÍSTICA:

- Participación en la I Sesión del Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística e Informática, convocada por el INEI.
- Elaboración del Boletín de Estadísticas del MRE N° 01-año 2015.
- Elaboración y rediseño de seis estadísticas.
- Organización de la Conferencia "Importancia de la información estadística en la toma de decisiones en las instituciones del Estado.
- Realización de la encuesta de satisfacción del usuario externo por los servicios brindados en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Elaboración y rediseño de las ficha técnicas de los indicadores del MRE correspondientes al Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2013-2017.



F. ASUNTOS LEGALES:

- Elaboración de cláusulas modelo respecto de acuerdos interinstitucionales y Memoranda de Entendimiento para coadyuvar a los procesos de elaboración o negociación de instrumentos internacionales.
- Activación de la Comisión Intersectorial de Derecho Internacional Privado para estudiar los temas tratados en la Conferencia de La Haya.
- Se negociaron tratados en materia de Derecho Penal Internacional (extradición, asistencia judicial y traslado de sentenciados), con los siguientes Estados: Lituania, Estonia, Francia, Filipinas, Portugal, Egipto, República Dominicana, Georgia, Honduras, Malasia, Chipre, Colombia, Rusia, India y Rumania.
- Se negoció un tratado en materia civil, laboral, de seguridad social y administrativa con Brasil.
- Elaboración de estadísticas en materia de extradiciones desde el año 2008 hasta el primer semestre del año 2015; así como en materia de traslado de sentenciados, desde el año 2009 hasta el primer semestre del año 2015.

G. RECURSOS HUMANOS:

- Se realizó el primer trimestre el curso anual para salida del personal diplomático al exterior.
- Se inició en el segundo trimestre el curso anual para salida del personal administrativo al exterior.
- El Plan de Actividades de Bienestar para el año 2015 fue aprobado con Resolución Jefatural N° 100.
- Se realizaron las siguientes campañas en temas de salud:
 - o Campaña anual de vacunación contra la influenza.
 - o Campaña de difusión para la prevención del cáncer de piel.
 - o I Feria de Salud 2015: se ofreció despistaje de colesterol, triglicéridos y glucosa; descarte de osteoporosis; descarte de migraña; tratamiento de la migraña; consulta oftalmológica y orientación sobre el uso adecuado del protector solar.
 - o Campaña de Despistaje Temprano de la Depresión y la Ansiedad
 - o II Feria de Salud: se realizaron despistaje de colesterol, triglicéridos y función tiroidea; y atención oftalmológica
 - o 4 campañas de capacitación en primeros auxilios dirigidas al personal de Seguridad.
 - o Campaña de difusión y concientización sobre el autismo.



- o Campañas contra el estrés y la ansiedad.
 - o Programa Vivir Bien: se continuó con el programa integral de Psicología y Nutrición, atendiendo exitosamente a unos 300 trabajadores.
 - o Desayuno saludable: se ofreció a más de 150 trabajadores una opción nutritiva y saludable de desayuno.
- Se realizaron las siguientes campañas de salubridad:
- o Campañas para concientizar sobre el riesgo de contraer enfermedades infecciosas por falta de higiene en las oficinas y estaciones de trabajo.
 - o Campaña reiterando la obligación de dar cumplimiento a la ley para la prevención y contra los riesgos del tabaco.
 - o Campaña de apoyo a damnificados de Chosicas.

H. PROCURADURÍA PÚBLICA

- La Procuraduría Pública cumplió con ejercer la representación y defensa jurídica del Estado (MRE y APCI) ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como ante el Ministerio Público, Policía Nacional, Tribunales Arbitrales, centros de conciliación en los procesos a su cargo. Se presentaron oportunamente demandas, denuncias y los escritos necesarios a la defensa de la Entidad.

I. CONTROL INSTITUCIONAL:

- El Plan Anual de Control 2015 del Órgano de Control Institucional del MRE fue aprobado mediante Resolución de Contraloría N.º 598-2014-CG, de 23 de diciembre de 2014, el cual programó seis auditorías de cumplimiento y nueve servicios de control.
- Respecto de la ejecución de los servicios de control, se concluyó uno, siete continuaron en proceso durante el primer semestre y uno estuvo pendiente.

J. TRATADOS:

- Durante el primer semestre del año 2015, la Dirección General de Tratados emitió opinión y participó activamente en reuniones propuestas por las entidades encargadas de la negociación de diversos tratados.
- Se facilitó el acceso a los acuerdos internacionales registrados en el Archivo de Tratados.
- Durante el primer semestre de 2015, se digitalizó 648 instrumentos internacionales.
- Se elaboraron 38 informes de perfeccionamiento de tratados suscritos por el Perú y 35 decretos supremos con los cuales se concluye el proceso de perfeccionamiento.



2.4. GESTIÓN DE INVERSIONES

2.4.1. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS:

Cuadro N° 12:
Ejecución de metas físicas
Primer semestre de 2015

PROYECTOS DE INVERSIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		AVANCE %	
			I SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE	I SEMESTRE	ANUAL
Estudios de Pre-Inversión	Estudios de pre-inversión	Estudio	0	4	0	-	-	0.00
	Pasos de frontera Santa Rosa-Tabatinga-Leticia (Perú-Brasil-Colombia)	Estudio	0	1	0	-	-	0.00
	Pasos de frontera San Lorenzo-Extrema (Perú-Bolivia)	Estudio	0	1	0	-	-	0.00
	Gestión administrativa	Estudio	0	1	0	-	-	0.00
Pasos de frontera Desaguadero (Perú-Bolivia)	Supervisión y control de obras	Supervisión	0.308	1	0.205	66.56	-	20.50
	Equipamiento y mobiliario	Acción	0	1	0	-	-	0.00
	Capacitación	Taller	0	1	0	-	-	0.00
	Monitoreo y evaluación de los procesos	Estudio	0	2	0	-	-	0.00
	Obras	Obra	0.363	1	0.017	4.68	-	1.70
	Elaboración de estudios	Estudio	0	1	0	-	-	0.00
	Estudio para mejoramiento de procesos CEBAF-Desaguadero	Estudio	0	1	0	-	-	0.00
	Estudios de evaluación	Estudio	0	1	0	-	-	0.00
Gestión del Programa y Otros - Pasos de Frontera Perú-IRSA	Administración de proyectos de inversión	Acción	0.53	1	0.53	100.00	-	53.00
	Auditoría	Informe	0	1	0	-	-	0.00
	Monitoreo y evaluación de procesos	Estudio	0	1	0	-	-	0.00
	Actualización Paso de Frontera Iñapari (Perú-Brasil)	Estudio	0	1	0	-	-	0.00
Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú	Equipamiento de la infraestructura para la atención de los ciudadanos	Acción	0	1	0	-	-	0.00
Restauración y Puesta en Valor de la Casa Yanulaque como sede del Consulado General del Perú en Arica	Restauración y puesta en valor de la Casa Yanulaque como sede del Consulado General del Perú en Arica	Acción	0	1	0	-	-	0.00

Fuente: Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Gasto - 2015. De enero a junio. SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario

3.4.2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el Año Fiscal 2015 para los proyectos de inversión pública ascendió a S/. 75 803 205. Durante el primer semestre el Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó S/. 1 422 225,07 alcanzando el 1.88% respecto al PIM. El siguiente cuadro y gráfico muestra el avance en la ejecución del gasto de los proyectos de inversión pública:



Cuadro N° 13:
Ejecución financiera
Primer semestre de 2015

PROYECTOS DE INVERSIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	PRESUPUESTO EJECUCIÓN	AVANCE %
Estudios de Pre-Inversión	Estudios de pre-inversión	Estudio	S/. 4,154,156.00	S/. 0.00	0.00
	Pasos de frontera Santa Rosa-Tabatinga-Leticia (Perú-Brasil-Colombia)	Estudio	S/. 1,784,500.00	S/. 0.00	0.00
	Pasos de frontera San Lorenzo-Extrema (Perú-Bolivia)	Estudio	S/. 1,634,500.00	S/. 0.00	0.00
	Gestión administrativa	Estudio	S/. 369,000.00	S/. 0.00	0.00
Pasos de frontera Desaguadero (Perú-Bolivia)	Supervisión y control de obras	Supervisión	S/. 2,433,671.00	S/. 679,677.28	27.93
	Equipamiento y mobiliario	Acción	S/. 181,006.00	S/. 0.00	0.00
	Capacitación	Taller	S/. 1,382.00	S/. 0.00	0.00
	Monitoreo y evaluación de los procesos	Estudio	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00
	Obras	Obra	S/. 62,294,666.00	S/. 436,227.52	0.70
	Elaboración de estudios	Estudio	S/. 33,398.00	S/. 10,000.00	29.94
	Estudio para mejoramiento de procesos CEBAF-Desaguadero	Estudio	S/. 154,000.00	S/. 0.00	0.00
	Estudios de evaluación	Estudio	S/. 44,026.00	S/. 0.00	0.00
Gestión del Programa y Otros - Pasos de Frontera Perú-IIRSA	Administración de proyectos de inversión	Acción	S/. 700,224.00	S/. 211,459.00	30.20
	Auditoría	Informe	S/. 70,110.00	S/. 29,068.91	41.46
	Monitoreo y evaluación de procesos	Estudio	S/. 240,917.00	S/. 0.00	0.00
	Actualización Paso de Frontera Iñapari (Perú-Brasil)	Estudio	S/. 850,000.00	S/. 0.00	0.00
Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú	Equipamiento de la infraestructura para la atención de los ciudadanos	Acción	S/. 800,000.00	S/. 0.00	0.00
Restauración y Puesta en Valor de la Casa Yanulaque como sede del Consulado General del Perú en Arica	Restauración y puesta en valor de la Casa Yanulaque como sede del Consulado General del Perú en Arica	Acción	S/. 57,649.00	S/. 55,792.36	96.78

Fuente: Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Gasto - 2015. De enero a junio. SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario

3.4.3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Estudios de Pre-Inversión:

- Durante el primer semestre de 2015 no se registró ejecución de gasto; sin embargo, se remitió para revisión de la Oficina General de Asuntos Legales el proyecto de Convenio con el Servicio Industriales de la Marina S.A. (SIMA) para la elaboración del estudio CAF Santa Rosa, Tabatinga – Leticia (Perú-Brasil-Colombia).
- El estudio de pre-inversión a nivel perfil del proyecto denominado “Mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercaderías y vehículos del Centro Nacional de Atención en Frontera (CENAF) flotante en el puesto de control de frontera Santa Rosa, distrito de Yaraví, provincia de Ramón Castilla, región Loreto”, es financiado con recursos del Convenio de Transferencia Financiera suscrito entre el MRE y la SUNAT.
- El estudio de pre-inversión a nivel perfil del proyecto denominado “Creación y/o mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercaderías y vehículos del puesto de vigilancia San Lorenzo – Extrema, distrito de Tahuamanu, provincia de Tahuamanu, región de Madre de Dios”, es financiado con recursos del Convenio de Transferencia Financiera suscrito entre el MRE y la SUNAT.



PIP “Pasos de Frontera Desaguadero (Perú-Bolivia):

- Presentó una ejecución del 1.73% con relación al presupuesto autorizado.
- Durante el primer semestre se ejecutó lo siguiente: valorizaciones de la obra N° 2 y 3; y valorización de supervisión de obra N° 2, 3, 4 y 5.
- El 13 de mayo la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de Consejo de Ministros otorgó opinión favorable a la segunda verificación de viabilidad del PIP 19619 “Pasos de Frontera Desaguadero (Perú-Bolivia)”, cuyo monto de inversión es S/. 110 481 476.
- El 16 de abril se aprobó la variación N°01 “Modificación de Niveles de Relleno” de la obra “Construcción del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero (Perú – Bolivia)”, LPI N°01-2014-MRE-CEBAF.
- El 19 de mayo el MRE recibió la transferencia de recursos financieros de la SUNAT para el financiamiento de la ejecución de la citada variación N° 01 de la obra.

Componente “Gestión del Programa Pasos de frontera Perú IIRSA”:

- Presentó una ejecución del 12.92%, la cual comprende el pago de remuneraciones de consultores de la Unidad Coordinadora del Proyecto; el contrato de auditoría de los estados financieros del período 23 de febrero -31 de diciembre de 2014 del Proyecto Pasos de Frontera Desaguadero (Perú Bolivia) y Componentes Transversales; así como se elevó al BID los Términos de Referencia del estudio de factibilidad del proyecto Iñapari para su aprobación.
- El 27 de marzo la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) otorgó opinión favorable a la segunda verificación de viabilidad del programa “Pasos de Frontera Perú-IIRSA”, cuyo monto de inversión asciende a S/. 174 381 695,00, el cual incluye el componente de Gestión por un monto de S/. 6 555 283,00.
- El 19 de mayo de 2015 el MRE recibió la transferencia de recursos financieros de la SUNAT para el financiamiento de la elaboración del estudio de pre-inversión a nivel factibilidad del Paso de Frontera Iñapari, en el marco de la Adenda N° 001 al Convenio de Transferencia Financiera entre el MRE y la SUNAT.
- El 28 de junio fue publicado en *Development Business* y en el diario “El Comercio” la invitación a presentar Expresiones de Interés para la Reformulación del Estudio de Pre inversión a nivel de factibilidad del Proyecto “Reubicación, construcción y equipamiento del Paso de Frontera Iñapari (Perú – Brasil).



PIP "Restauración y puesta en valor de la Casa Yanulaque como sede del Consulado General del Perú":

- El proyecto presentó una ejecución del 96.78%, la cual corresponde a una asignación extraordinaria a favor del Consulado General del Perú en Arica para cubrir los gastos por los servicios de adecuación de las instalaciones eléctricas y de alcantarillado a las normas chilenas.

PIP "Construcción e implementación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social":

- Se realizaron gestiones con el Ministerio de Cultura para la transferencia del proyecto "Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú", en el marco de la Trigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- En junio se realizaron las verificaciones *in situ* del estado situacional del proyecto por representantes de la Cancillería y del Ministerio de Cultura, otorgándose la conformidad correspondiente.



3. CONCLUSIONES

- En el primer semestre de 2015 las actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) alcanzaron una ejecución física de 93% con relación a lo programado para el período; y el avance de la ejecución presupuestaria fue de 43.29% respecto del presupuesto institucional modificado (PIM).
 - Respecto al programa presupuestal N° 133 “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática”, cuya implementación se inició el año 2015 y abarca aproximadamente el 45% del presupuesto del MRE, se registró una ejecución física del 100.09% de las metas programadas según productos para el primer semestre, mientras que el avance de la ejecución presupuestaria fue de 51.75%.
 - El programa presupuestal N° 062 “Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior” registró una ejecución física de 91.31% de las metas físicas programadas según productos para el primer semestre, mientras que el avance de la ejecución presupuestaria fue de 51.51%.
 - En relación con los proyectos de inversión pública, se registró un avance de la ejecución presupuestaria de 1.88% con relación al PIM, siendo el PIP “Restauración y Puesta en Valor de la Casa Yanulaque como sede del Consulado General del Perú en Arica” el que evidenció mayor ejecución, alcanzando el 96.78%.
 - Las seis asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) registraron un avance físico del 95.07% respecto de la programación semestral; y el avance de la ejecución presupuestaria fue de 51.92%.
 - Las 11 acciones centrales alcanzaron una ejecución física de 101.04% con relación a la programación semestral; y el avance de la ejecución presupuestaria fue de 37.12%.
-

